

CONTENIDO

CONTENIDO	1
ÍNDICE DE CUADROS	3
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	4
PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA	6
1.1 ANTECEDENTES: LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA	6
1.2 FUNDAMENTO LEGAL	7
1.3 OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	9
1.3.1 OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN	9
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN	9
1.4 CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	10
1.5 ALCANCES DE LA EVALUACIÓN	11
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA	13
2.1 LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO.....	13
2.1.1 DEFINICIÓN E IMPORTANCIA DEL COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO SOCIAL	13
2.2 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS.....	15
2.3 LAS FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA	16
2.3.1 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS	16
2.3.2 LA ENCUESTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.....	17
CAPÍTULO 3 MARCO MUESTRAL, DISEÑO MUESTRAL Y DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE MUESTRA.....	18
3.1 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO.....	18
3.2 DISEÑO MUESTRAL Y DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE MUESTRA	19
3.2.1 SELECCIÓN DE MUNICIPIOS A MUESTREAR	20
3.2.2 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR COORDINACIÓN MUNICIPAL	20
3.3 RESULTADOS DE LA ETAPA DE CAMPO	21
3.4 CONCLUSIONES DE LA ETAPA DE CAMPO	22
CAPÍTULO 4 EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS	24
4.1 HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	24
4.2 LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	26
CAPÍTULO 5 EVALUACIÓN DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	27
5.1 ANÁLISIS DE LA COBERTURA.....	27
5.2 ANÁLISIS DE LA FOCALIZACIÓN.....	28

CAPÍTULO 6 EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS	30
6.1 LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EVALUADO	30
6.1.1. LA DIFUSIÓN	31
6.1.2. LA INSCRIPCIÓN	31
6.1.3. LA ATENCIÓN EDUCATIVA.....	31
6.1.4. LA EVALUACIÓN.....	32
6.1.5. LA ACREDITACIÓN.....	32
6.1.6. LA CERTIFICACIÓN.....	32
6.2. CONCLUSIONES SOBRE LA OPERACIÓN.	32
CAPÍTULO 7 SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.....	33
7.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.....	33
7.2 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN.....	36
7.3 USABILIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	40
Capítulo 8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
8.1. CONCLUSIONES	45
8.2. RECOMENDACIONES.....	46
ANEXOS.....	48
ANEXO 1 EVALUACIÓN DE LA MIR (“INDICADORES”).....	49
ANEXO 1. EVALUACIÓN DE LA MIR “METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO”.	50
ANEXO 2. ANÁLISIS FODA	52
ANEXO 3. “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA	54
ANEXO 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	55
ANEXO 5. FICHA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	57
ANEXO 6. INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS.	58

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.2.1 Ponderación de los atributos de calidad de un Programa de Demanda Social Educativa	15
Cuadro 2.3.1. Clasificación de las áreas que integran el IEAT	16
Cuadro 3.1.1. Universo de estudio para la evaluación	18
Cuadro 3.2.1.1 Coordinaciones Municipales seleccionadas para la distribución de la muestra	20
Cuadro 3.2.2.1 Distribución de la muestra por Coordinación Municipal y género	21
Cuadro 3.2.2.1 Resultados de la etapa de campo por Coordinación Municipal y género	21
Cuadro 3.2.2.2 Entrevistas realizadas a funcionarios del IEAT	22
Cuadro. 4.1.1 ¿El programa cuenta con los siguientes elementos?	25
Cuadro 5.1.1. Análisis de la cobertura de las acciones respecto de la meta anual por nivel educativo, establecida en el Programa Operativo Anual 2015 del IEAT.....	28
Cuadro 7.1.1 Sexo del encuestado por municipio	33
Cuadro 7.1.2 Ocupación de los beneficiarios encuestados por municipio.....	34
Cuadro 7.1.3 ¿Quién es el jefe del hogar? quién toma las decisiones importantes del hogar.....	35
Cuadro 7.1.4 ¿Cuál es su estado civil?	35
Cuadro 7.1.5 ¿Hasta qué año estudió de niño?	36
Cuadro 7.2.1 ¿Cómo califica el desempeño de su asesor? ¿Qué calificación le daría respecto de cada uno de los siguientes aspectos?	37
Cuadro 7.2.3 Calificación respecto de los servicios que ofrece la Plaza Comunitaria del IEAT a la que asiste.....	37
Cuadro 7.2.4 Calificación de los servicios que proporciona el IEAT.....	38
Cuadro 7.2.5 ¿Qué tan fácil ha sido para usted ...?	39
Cuadro 7.2.6 ¿Le cobraron o pidieron alguna cooperación por los servicios que le prestó el IEAT?	39
Cuadro 7.3.1 ¿Cuántos recados escritos en papel leyó el último mes?	40
Cuadro 7.3.2 ¿Cuántas cartas, folletos, y propaganda leyó el último mes?.....	40
Cuadro 7.3.3 ¿Cuántos avisos de espectáculos, ofertas de productos y anuncios de trabajo colocados en la calle leyó el último mes?	41
Cuadro 7.3.5 ¿Cuántas veces consultó o buscó información en Internet el último mes?	42
Cuadro 7.3.6 ¿Cuántas veces revisó y contestó su correo electrónico o mails el último mes?	42
Cuadro 7.3.7 ¿Cuántas veces chateó por medios electrónicos el último mes?	43
Cuadro 7.3.8 ¿Cuántos documentos elaboró en computadora (Word, Power Point u otros) el último mes?	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1.1.1 Datos sobre rezago educativo “El reto de México”.....	14
Gráfico 5.2.1. Años de estudios de niño de los educandos por género.....	28
Gráfico 6.1.1. Proceso operativo del Programa.....	30

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el informe final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2015, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT); la evaluación se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE 2016) emitido por el IEAT.

La Evaluación Específica es un instrumento que brinda información importante para la retroalimentación de las etapas de diseño, operación, seguimiento y control del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación; la cual pretende servir de base para la mejora de la planeación, operación resultados e impacto de los servicios educativos que brinda el IEAT a la población del Estado de Tabasco en condición de rezago educativo.

Se agradece la valiosa cooperación de las diferentes áreas del IEAT en el proceso de evaluación, las cuales proporcionaron la información requerida, acudieron a las reuniones programadas, revisaron los informes de evaluación e hicieron las sugerencias pertinentes.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA

El presente apartado del informe final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2015 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), contiene los antecedentes que sustentan la realización de la evaluación, así como el marco legal nacional y estatal en el que se sustenta la realización de la evaluación.

1.1 ANTECEDENTES: LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

La actual dinámica de la administración pública en México requiere del desarrollo de políticas, programas, estrategias y líneas de acción que resulten en un desarrollo real de los pueblos y su población, lo que implica un reto cada día más importante y urgente; por lo que, el establecimiento de indicadores de resultados bien definidos, acertados y enfocados a medir un resultado cuantificable de los objetivos planteados es fundamental. Así mismo, se requiere de una definición clara de los procedimientos de la evaluación y seguimiento de dichos indicadores, con la finalidad de que la información obtenida de los procesos de evaluación permita una nueva planeación, reorientación y adecuación de objetivos que se traducirán en beneficios tangibles para la población.

La nueva Gestión Pública denominada Gestión para Resultados (GpR) es un mecanismo empleado para evaluar los logros de las acciones responsables del Sector Público; es decir, está enfocada en que se cumplan los objetivos estratégicos generales y específicos para la gestión de los recursos públicos, aunque también está interesado en saber de qué manera se llevan a cabo las acciones, mantiene su prioridad en ¿qué se hace? y el impacto que tiene en la sociedad.

La GpR ha venido desarrollándose a nivel mundial desde 1980, sin embargo, en México no fue sino hasta mayo de 2008 que se dieron los primeros avances en la materia, cuando se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de gasto público y fiscalización en el marco de la reforma hacendaria integral por los que menos tienen. En esta reforma se adecuó y reorientó el marco presupuestario y el ejercicio del gasto público, sentando las bases de la GpR y del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

El PbR es un proceso metodológico que establece una correlación entre las líneas de acción de la planeación para el desarrollo (PLED 2013-2018), su impacto en el bienestar de la sociedad y en la aplicación de los recursos destinados a éstos. El objetivo de esta metodología es elevar la calidad del gasto público, la calidad de vida de la población, facilitando una mejor y mayor rendición de cuentas y transparencia. Para ello, los entes públicos deben establecer de manera puntual los objetivos de los programas que se esperan alcanzar con el empleo de los recursos públicos y que dichos objetivos puedan ser evaluados y confirmados mediante un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). A su vez, el SED es un sistema empleado para la valoración del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante un seguimiento y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas con base a indicadores estratégicos

y de gestión que permitan conocer el ejercicio de los recursos públicos, el impacto social de los programas e identificar la eficacia, eficiencia y calidad del gasto realizado por los entes públicos. Esta nueva gestión pública tiene como objetivo:

“Asegurar el otorgamiento de más y mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas.”

No obstante, y a pesar de que el Gobierno del Estado de Tabasco trabaja ya en la implantación del modelo de PbR, lo cierto es que la administración pública estatal se encuentra todavía en el proceso de transición entre el presupuesto por programas tradicional e inercial, hacia un presupuesto por programa basado en resultados derivados del funcionamiento de un SED, que les permita contar con información sobre el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestarios implementados.

1.2 FUNDAMENTO LEGAL

La Evaluación de Desempeño de los programas y políticas públicas tiene sustento no sólo en un marco legal formal, sino también en un marco teórico bastante probado y aceptado a nivel mundial; de acuerdo a Ospina, Cunill y Zisman¹, cualquier actividad o intervención gubernamental puede ser evaluada, lo cual, implica un pronunciamiento sobre el valor de una intervención gubernamental, desde el punto de vista de la eficiencia, la eficacia, la legalidad, la transparencia o cualquier otro criterio de desempeño.

En México la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el El Consejo Nacional para Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han trabajado desde 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a los programas federales por parte de instituciones académicas y organismos especializados.

Así mismo, se ha impulsado la elaboración de matrices de indicadores de resultados (MIR), gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

A nivel estatal, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET) y la recientemente creada Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM) establecen las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe realizar la planeación del desarrollo de la entidad y mediante los cuales se encausaran las actividades de la Administración Pública tanto estatal como municipal, cuyo objetivo es la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

De esta manera, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PLED 2013-2018), junto con los programas sectoriales, regionales, especiales, y operativos anuales son la base para la toma de decisiones en materia

¹ Sonia Ospina, Nuria Cunill Grau and Ariel Zaltsman, “Performance evaluation, public management improvement and democratic accountability”, in Public Management Review, Volume 6, Issue 2 (June 2004), pp. 229-251.

de políticas públicas en Tabasco para la ejecución de programas presupuestarios y acciones que permitan alcanzar los objetivos de dicho plan y de los demás programas que de él se derivaron.

Para su seguimiento, y con el fin de permitir un fácil análisis de las cuentas anuales de la Hacienda Pública Estatal, dichas cuentas se deben relacionar en lo conducente con los fines y prioridades de la Planeación Estatal. Adicionalmente y conforme lo establecen los artículos 9 y 34 de LPET, las leyes de ingreso y los proyectos de presupuestos de egresos del estado, tienen relación con el programa operativo anual, el cual a su vez deberá elaborarse para permitir la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.

Por su parte, el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (LOPEET) establece que la Secretaría de Planeación y Finanzas es la encargada de supervisar los mecanismos de control y evaluación del plan estatal de desarrollo; así mismo, la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET) en su artículo 18, apartado VIII, establece que el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) debe contener los indicadores para la evaluación de los resultados de los programas y políticas públicas.

Lo anterior se complementa con lo establecido por artículo 34 de la LPET, el cual señala que las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Estatal, así como de los programas que de éste se deriven, elaborarán programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos, y de política económica y social correspondiente.

Por lo que, el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios tienen como propósitos particulares la medición y efectividad del cumplimiento de los objetivos trazados, así como evaluar el impacto en la población de las estrategias o líneas de acción definidas en el PLED 2013-2018. Con el objetivo de llegar a una planeación-programación-presupuestación del Gobierno Estatal en la que los resultados de cada política o programa sean determinantes para la continuación o ampliación de todas sus actividades, así como para determinar la asignación de un presupuesto marginal o hasta la cancelación del programa.

En consecuencia, el nuevo marco legal para la evaluación incluye de manera general los siguientes ordenamientos jurídicos:

- a) La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) de enero de 2004 que crea al CONEVAL;
- b) La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de Marzo de 2006, la cual detalla los requerimientos y el uso de indicadores de desempeño;
- c) La Reforma Fiscal de 2007, que detalla el sistema de evaluación de desempeño (SED) y requiere que los estados y municipios adopten la Gestión para Resultados(GpR);
- d) Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales;
- e) La Ley General de Contabilidad Gubernamental, 2009;
- f) La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, reformada en mayo de 2013; y
- g) La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, publicada el 15 de diciembre de 2015.

De esta manera, el modelo de evaluación de GpR, los ordenamientos jurídicos federales y la misma legislación del Estado de Tabasco en la materia son el marco legal de la presente evaluación, la cual está enfocada a dos propósitos; el primero, conocer si el diseño de las acciones y estrategias del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación son las necesarias para lograr los objetivos planteados, sentando precedentes para el diseño del programa en futuros ejercicios fiscales; segundo para medir el nivel de eficiencia y eficacia del diseño del programa para cumplir con los objetivos planteados y su alineación con el PLED.

1.3 OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, tiene un objetivo general, del que se derivaron 5 objetivos específicos, uno por cada hito de la evaluación, esto con la finalidad de contar con una clara definición de los alcances del presente estudio de evaluación, que nos permitiera

1.3.1 OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la planeación, operación y resultados del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2015; con la finalidad de proveer al IEAT de información que retroalimente el diseño, y fortalezca las debilidades a través de hallazgos y recomendaciones, para con ello mejorar los resultados y así ofrecer un mejor servicio que contribuya a disminuir el rezago educativo en el Estado de Tabasco.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación cuenta con 5 objetivos específicos que permitirán al IEAT contar con herramientas que permitan reorientar y así mejorar el Programa.

1. Identificar si el Programa Presupuestario cuenta con instrumentos de planeación estratégica y orientación hacia resultados;
2. Examinar si el Programa Presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en los ejercicios fiscales evaluados;
3. Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable al servicio; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa Presupuestario; y los mecanismos de rendición de cuentas existentes;
4. Identificar si el Programa Presupuestario cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio educativo brindado por el Programa Presupuestario evaluado; y
5. Examinar los resultados del Programa Presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.4 CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento constituye el informe final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2015 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT); y tiene como contenido el siguiente:

Capítulo 1. Antecedentes y justificaciones de la evaluación específica: Este apartado contiene el fundamento legal en los que se sustenta la realización de la evaluación y la coyuntura de la necesidad de evaluar el resultado del combate al rezago educativo en orden de contribuir al proceso de la mejora continua.

Capítulo 2. Marco teórico de la Evaluación: El capítulo referente a la metodología del presente estudio de evaluación comprende dos elementos: el sustento teórico y una breve descripción del procedimiento metodológico utilizado para el levantamiento de la información de campo y su procedimiento.

El sustento teórico hace referencia al tipo de enfoque que se utilizó para determinar la valoración de los procesos de planeación, operación y control del servicio; de igual manera se establece la hipótesis nula a comprobar con la información de campo referente a los resultados y satisfacción de usuarios del programa. En el procedimiento de campo se describe el proceso de levantamiento de información que se empleó para la evaluación.

Capítulo 3. Marco muestral, diseño muestral y determinación del tamaño de la muestra: Este tercer capítulo se constituye por la determinación del universo de la población de estudio, la descripción del método muestral y el cálculo de determinación del tamaño de la muestra.

Capítulo 4. Evaluación de la planeación y orientación a resultados de los programas: Este apartado contiene el análisis que se realizó, con base en la información documental recabada, las entrevistas a funcionarios, sobre los aspectos de planeación estratégica y operativa que realizó el IEAT para el ejercicio fiscal 2015 del Programa evaluado.

Capítulo 5. Evaluación de cobertura y focalización de los programas: Se presenta un análisis de la cobertura y focalización de las acciones que se realizaron durante el ejercicio 2015; el análisis se realizó con base en la información de gabinete presentada por el IEAT.

Capítulo 6. Evaluación de la operación de los programas: El apartado contiene la valoración de los aspectos claves de la operación de un programa que comprometen el éxito en la consecución de las metas y objetivos; esta valoración se basó en la información de gabinete presentada por el IEAT y las entrevistas realizadas a funcionarios operativos y normativos durante la evaluación.

Capítulo 7. Satisfacción de los beneficiarios: Este apartado contiene un análisis en dos vertientes respecto de la satisfacción de los beneficiarios; el primer enfoque se refiere al análisis de los mecanismos con que cuenta el IEAT en su operación diaria para conocer la satisfacción de los usuarios del servicio que presta el Programa Evaluado; y el segundo enfoque se basa en los resultados de la encuesta aplicada a una muestra de usuarios 2015, con la finalidad de conocer su satisfacción.

Capítulo 8. Principales Resultados del Programa Presupuestario: El capítulo presenta un análisis de los principales resultados del Programa Presupuestario Evaluado, incluyendo la comprobación de la hipótesis nula que se planteó al inicio del proceso de evaluación; el cual se realizó con base en la información de gabinete y los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios.

Capítulo 9. conclusiones y recomendaciones: Finalmente este apartado contiene las principales conclusiones y recomendaciones que se derivan de la presente evaluación, y tienen como finalidad la de contribuir a la mejora del Programa Presupuestario en ejercicios futuros; sirviendo de base para la determinación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.5 ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación se diseñaron 5 grandes hitos para medir el avance del Programa Presupuestario evaluado, con respecto al avance en la consecución de los 5 objetivos específicos y el objetivo general de la evaluación:

1. **Planeación estratégica:** Se identificó si el Programa cuenta con:
 - a) Herramientas de planeación de corto mediano y largo plazo;
 - b) Diagnósticos de necesidades o situación actual de la problemática que se pretende atender; y
 - c) Orientación hacia resultados.
2. **Operación:** Se analizaron los principales procesos para la implementación de las acciones o proyectos del Programa.
3. **Cobertura y focalización.** Se examinó si el Programa:
 - a) Tiene definida una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo,
 - b) Cuenta con un sistema o registro para el monitoreo del avance en la atención del problema; y
 - c) Si registró los avances presentados en los ejercicios fiscales evaluados.
4. **Percepción de usuarios.** Se identificó si el Programa:
 - a) Cuenta con un procedimiento para el seguimiento de la percepción de los usuarios, sobre la calidad del servicio educativo brindado por el Programa Presupuestario E009.
 - b) Usa la información de la percepción de los usuarios en el proceso de planeación, programación y presupuestación de los siguientes ejercicios fiscales.
 - c) Cuenta con evaluaciones externas previas que midan el grado de satisfacción de los beneficiarios.
5. **Resultados.** La entidad evaluadora debió:
 - a) Examinar si el resultado del Programa ha impactado favorablemente en la atención del problema para el que fue creado; y
 - b) Determinar el grado de contribución a la atención del problema para el que fue creado el Programa.
 - c) Establecer cuáles son las situaciones o condiciones que limitaron el impacto de las acciones del Programa.

Derivado de los 5 hitos, arriba descritos, se elaboraron las recomendaciones generales y específicas que el IEAT podrá implementar tanto a nivel normativo como operativo, con la finalidad de mejorar la operación y la eficacia en la consecución de los objetivos de la planeación estatal.

Para la realización de la evaluación específica se requirió contemplar el análisis de información que se dispone en cada una de las áreas responsables de las diferentes etapas de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, y control del Programa Presupuestario E009; para ello se emplearán diversas técnicas y metodologías, de tipo cuantitativas y cualitativas.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA

En el presente capítulo se describe el marco metodológico conceptual que sirvió de base para la realización de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) correspondiente al ejercicio 2015.

2.1 LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

La Evaluación de Específica es definida por el CONEVAL como evaluaciones que se realizan con trabajo de gabinete y campo, que pese a no estar comprendidas dentro de los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública es utilizada para evaluar programas que por sus características no cumplen con los criterios de los programas tradicionales de desarrollo social; este es el caso del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación; el cual brinda un servicio educativo diferente al del sistema formal de educación.

2.1.1 DEFINICIÓN E IMPORTANCIA DEL COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO SOCIAL

Para garantizar la calidad de la presente evaluación, el equipo de trabajo de Romero Consultores partió de un análisis del concepto de rezago educativo en México, así como la importancia del combate de ésta problemática, en la búsqueda del bienestar social en Tabasco. El combate al rezago educativo encuentra fundamento en el marco legal nacional e internacional respecto al servicio de educación: el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: todo individuo tiene derecho a recibir educación; así mismo, establece la obligación para el Estado de garantizar la calidad en la educación obligatoria (Primaria y Secundaria) de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

En cuanto al marco legal internacional, las Naciones Unidas y la UNESCO estipulan las obligaciones jurídicas internacionales del derecho a la educación. El 9 de marzo de 1990, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, aprobó la Declaración Mundial sobre Educación para Todos; Este instrumento promueve y desarrolla el derecho de cada persona a disfrutar del acceso a la educación de calidad, sin discriminación ni exclusión. Igualmente, establece que “la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos”; Su importancia radica en que promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios que permiten a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados a salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad, contribuyendo de esta forma al bienestar común de los pueblos.

Por otro lado, en el documento titulado “Promoting Adult Learning”, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se indican los resultados favorables obtenidos al abordar la formación continua de la población adulta mediante una oferta orientada al desarrollo de competencias.

Gráfico 2.1.1.1 Datos sobre rezago educativo “El reto de México”.



Fuente: INEGI, INEA, UNESCO, José Francisco Rocha Cervantes

http://www.milenio.com/region/Rezago_educativo-grafico_rezago_educativo-Secretaria_de_Educacion-UNESCO_0_583141756.html

A continuación, se exponen una serie de interrogantes referente a cómo contribuye el servicio educativo que brinda el Programa Presupuestario al combate del rezago educativo, y al desarrollo social de la entidad

1. ¿En qué consiste el servicio de educación que brinda el programa?
2. ¿De qué manera contribuyó el Programa para garantizar la igualdad de oportunidades de educación a la población en condición de rezago educativo?
3. ¿Cómo sabemos que el desempeño del servicio de educación fue de calidad?
4. ¿Quién fue el usuario final del servicio?
5. ¿Cuál fue el impacto del servicio en la población beneficiada?

2.2 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

El desarrollo del estudio conlleva un factor muy importante y fundamental dentro del proceso de evaluación específica de desempeño, nos referimos al planteamiento de hipótesis respecto del resultado de Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación; derivado del análisis del marco teórico y fundamento legal del combate al rezago educativo en México y en Tabasco en lo particular, se planteó la siguiente hipótesis nula:

H₀ = Al menos el 20% de las personas que reciben los servicios educativos del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación mejoraron su autoestima y, a su vez, vieron elevado su nivel de bienestar social.

Con base en la hipótesis nula planteada anteriormente, y el marco teórico de la evaluación se diseñó la calificación del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación con base en la siguiente tabla de ponderación de los atributos de calidad.

Cuadro 2.2.1 Ponderación de los atributos de calidad de un Programa de Demanda Social Educativa

ATRIBUTO	PONDERACIÓN
1.- Cobertura del servicio educativo que brinda el Programa	30%
2.- Calificativo de calidad del proceso de prestación del servicio educativo	10%
3.- Elementos de planeación estratégica	10%
4.- Cumplimiento de la normatividad aplicable al Programa	20%
5.- Transparencia en el manejo de los recursos	20%
6.- Calificativo de satisfacción de los beneficiarios	10%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el marco metodológico para la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del IEAT.

Los valores ponderados para la evaluación de la calidad del Programa se obtienen de las fuentes de información secundaria y primaria tal como fue establecido en la propuesta técnica presentada para la realización de la presente evaluación.

2.3 LAS FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA

Con la finalidad de poder llevar a cabo un eficaz acopio de información de las fuentes primarias que se contemplaron para la evaluación se diseñaron un conjunto de 3 instrumentos; esto es uno por cada tipo de informante primario:

- Funcionarios Normativos
- Funcionarios Operativos
- Educandos (beneficiarios)

2.3.1 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS

Uno de los aspectos de mayor importancia y relevancia dentro de un proceso de evaluación de programas y políticas públicas, es la recolección de información tanto de fuentes secundarias como primarias. El presente ejercicio de evaluación contempló dentro de las fuentes de información primarias la realización de entrevistas semiestructuradas a funcionarios; para esto se tomó en cuenta en rol que desempeñan los diferentes funcionarios, de las distintas áreas del IEAT, dentro de los procesos de planeación, operación, control y seguimiento del programa evaluado.

Durante el proceso de planeación de la evaluación se detectaron dos grandes categorías de funcionarios, desde el punto de vista de su rol primordial con relación al servicio educativo prestado por el Programa Presupuestario Evaluado:

Cuadro 2.3.1. Clasificación de las áreas que integran el IEAT

ID	Área	Clasificación
01	Unidad de Asuntos Jurídicos	Normativa
02	Contraloría Interna	Normativa
03	Dirección de Administración y Finanzas	Normativa
04	Dirección de Informática	Normativa
05	Dirección de Planeación y Evaluación Operativa	Normativa
06	Unidad de Transparencia	Normativa
07	Unidad en la Inscripción , Acreditación y Certificación (UCIAC)	Operativa
08	Dirección de promoción y Difusión	Operativa
09	Dirección Académica de Servicios Educativos (DASE)	Operativa
10	Dirección de Acreditación y Certificación	Operativa
11	Coordinadores Regionales	Operativa

Fuente: CAPACYTA S.C.; Construcción propia con base en la información presentada por el ente evaluado y la etapa de planeación para la evaluación del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Teniendo en consideración los roles de las distintas áreas del IEAT que participan en la implementación del Programa evaluado, se diseñaron dos instrumentos para realizar entrevistas semiestructurada a los funcionarios del IEAT.

1. Guion para entrevista a funcionarios normativos del IEAT;
2. Guion para entrevista a funcionarios relacionados con la operación del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Los instrumentos se encuentran en el anexo 5 del presente informe de evaluación.

2.3.2 LA ENCUESTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Los alcances e hitos de la evaluación establecen la necesidad de conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios y el beneficio que produjo en ellos el servicio educativo brindado durante el ejercicio fiscal 2015 del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación; por lo que se hizo imperante el realizar una encuesta a una muestra estadística de los usuarios 2015; para esto se diseñó un instrumento que cumpliera no sólo con el requisito de recabar la información requerida para la evaluación, sino que además aportara importantes datos sobre condiciones socioeconómicas y caracterización de los beneficiarios; esto con la finalidad de poder analizar a mayor profundidad si existe una correlación estadística significativa entre estas variables y la satisfacción de los beneficiarios y los resultados del Programa Presupuestario..

Durante la etapa de diseño del instrumento se consultaron los siguientes instrumentos, utilizados a nivel nacional:

- Encuesta de características socioeconómicas de hogares urbanos. (SEDESOL)
- Encuesta para la meta evaluación del Fondo Nacional de Artesanías 2004, 2005. (UACH)
- Metodología AMAI para determinar niveles socioeconómicos. (AMAI)
- Encuesta para la evaluación del INEA. (INEA)
- Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010. (INEGI)

El cuestionario desarrollado para la siguiente evaluación constó de 5 apartados y se puede consultar en el Anexo 5 del presente informe:

- Caracterización del beneficiario
- Condiciones de la vivienda y del hogar
- Participación en el Programa
- Grado de satisfacción y calificación de los servicios, y
- Usabilidad de los conocimientos aprendidos.

CAPÍTULO 3

MARCO MUESTRAL, DISEÑO MUESTRAL Y DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE MUESTRA.

El presente capítulo tiene como finalidad la de presentar al lector el proceso de construcción del marco muestral para la evaluación; lo cual incluye el diseño muestral y la determinación del tamaño de muestra que se utilizó para la evaluación de los resultados del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, así como la satisfacción de los beneficiarios o usuarios del ejercicio fiscal 2015.

3.1 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO

El universo de estudio para la evaluación se determinó con base en los usuarios de los tres niveles educativos que comprende el sistema de IEAT durante el ejercicio fiscal 2015, estos niveles son: básico-alfabetización, intermedio-primaria, y avanzado-secundaria; con base en los registros administrativos proporcionados por el IEAT se determinó un universo muestral de 18,962 beneficiarios del cual posteriormente se desprende el procedimiento para determinar el tamaño de muestra de manera aleatoria para poblaciones finita.

Cuadro 3.1.1. Universo de estudio para la evaluación

Municipio	Hombres	Mujeres	Sin especificar	Total
Balancán	298	760	0	1,058
Centla	269	822	0	1,091
Centro	566	1,222	0	1,788
Comalcalco	381	1,037	0	1,418
Cunduacán	255	545	0	800
Emiliano Zapata	154	309	0	463
Cárdenas	664	1,373	108	2,145
Huimanguillo	254	1,099	0	1,353
Jalpa de Méndez	227	730	0	957
Jonuta	209	336	0	545
La Venta	248	575	0	823
Macuspana	318	1,110	0	1,428
Nacajuca	255	794	0	1,049
Paraíso	246	495	0	741
Tacotalpa	345	1,458	0	1,813
Teapa	176	361	0	537
Tenosique	248	715	0	963
Total	5,113	13,741	108	18,962

Fuente: CAPACYTA S.C.; Construcción propia, con base en el padrón de atendidos 2015, del Sistema de información SASA, proporcionado por el IEAT.

Es importante destacar que la conformación de la base de datos de los beneficiarios o usuarios del servicio educativo que presta el IEAT, presentan una serie de dificultades y complejidades al momento de integrar el universo de estudio; toda vez que el campo MUNICIPIO no contiene información exclusivamente de los municipios en donde se encuentran los beneficiarios; el llenado de este campo a decir de los funcionarios del IEAT obedece a un tema de organización interna acordado con el INEA, en el cual se agrupa a los usuarios por coordinación, existiendo la particularidad de que en Jalapa no se cuenta con una coordinación municipal, y en La Venta se cuenta con una coordinación extra que abarca comunidades de Cárdenas y Huimanguillo.

Como parte de la etapa de determinación del universo muestral se intentó reorganizar los registros de la base de datos proporcionada por el IEAT, con la finalidad de poder contar con información de la distribución municipal de los beneficiarios; sin embargo, esto no fue posible, ya que los registros en la base de datos no cuentan con un campo donde se registre el municipio de residencia habitual del beneficiario, y esto no permite identificar la cobertura del Programa Presupuestario por municipio; lo que hace imposible realizar el cálculo de la contribución del Programa Presupuestario al combate de los índices de rezago educativo a nivel municipal en Tabasco. Es importante para mantener un flujo de información estadística acorde con los parámetros de agregación y desagregación territorial que establece el INEGI, es necesario que la Base de Datos del SASA incluya un campo para el registro de la "Coordinación Regional" y de esta forma en el campo de "Municipio" se registre el municipio de residencia habitual del beneficiario o educando.

Adicionalmente a lo antes expuesto, se observó que dentro de la base de datos 2015 del SASA existen 108 registros de educandos correspondientes al municipio de Cárdenas, sin información sobre su género; lo que dificultó la determinación de la distribución muestral por género; al no haber información que permitiese subsanar la falta de información en estos 108 registros del municipio de Cárdenas, se optó por no tomarlo en cuenta al momento de determinar la distribución de la muestra por género para la evaluación.

3.2 DISEÑO MUESTRAL Y DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE MUESTRA

El diseño muestral para la presente evaluación se realizó mediante el método de muestreo para poblaciones finitas con una confianza del 95% y 5% de precisión; el tamaño de muestra se distribuyó con base en la proporción de educandos de cada coordinación municipal respecto del universo de estudio.

$$n = \left(\frac{(N * Z_{\alpha}^2 * p * q)}{(d^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p + q)} \right) = 243$$

Donde:

n= Tamaño de muestra

N= Población total / Universo de estudio = 18,962

Z²= Nivel de confianza 95%, de acuerdo a la distribución normal = 1.96²

d= Nivel de confianza, margen de error = 5%

p= proporción esperada = 20%

q= 1-p = 80%

3.2.1 SELECCIÓN DE MUNICIPIOS A MUESTREAR

El siguiente paso previo a la distribución de la muestra por coordinación municipal, fue el de seleccionar las coordinaciones con mayor concentración de beneficiarios; esto con la finalidad de obtener resultados que nos permitieran conocer el impacto del Programa Presupuestario respecto de los municipios de mayor importancia dentro de la problemática a atender por la intervención gubernamental. En consecuencia y derivado del análisis de la información de la base de datos de beneficiarios 2015, se estableció como criterio para la distribución de la muestra, incluir las coordinaciones municipales donde se concentró más del 6% de los beneficiarios del ejercicio fiscal 2015; tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Cuadro 3.2.1.1 Coordinaciones Municipales seleccionadas para la distribución de la muestra

Coordinación Municipal	Total Beneficiarios	Proporción	Coordinación Seleccionada	Beneficiarios
Balancán	1,058	5.6%	NO	
Cárdenas	2,145	11.3%	SI	2,145
Centla	1,091	5.8%	NO	
Centro	1,788	9.4%	SI	1,788
Comalcalco	1,418	7.5%	SI	1,418
Cunduacán	800	4.2%	NO	
Emiliano Zapata	463	2.4%	NO	
Huimanguillo	1,353	7.1%	SI	1,353
Jalpa De Méndez	957	5.0%	NO	
Jonuta	545	2.9%	NO	
La Venta	823	4.3%	NO	
Macuspana	1,428	7.5%	SI	1,428
Nacajuca	1,049	5.5%	NO	
Paraíso	741	3.9%	NO	
Tacotalpa	1,803	9.5%	SI	1,803
Teapa	537	2.8%	NO	
Tenosique	963	5.1%	NO	
Total	18,962		52%	9,935

Fuente: CAPACYTA S.C.; Construcción propia, con base en el padrón de atendidos 2015, del SASA; proporcionado por el IEAT; y el diseño muestral construido para la evaluación.

3.2.2 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR COORDINACIÓN MUNICIPAL

Una vez que se seleccionaron las coordinaciones municipales donde se distribuiría la muestra el siguiente paso que se realizó fue la distribución de la muestra en las coordinaciones municipales seleccionadas, con un enfoque de representatividad por género, cumpliendo de esta forma con lo que establecen los Términos de Referencia para la presente evaluación

Cuadro 3.2.2.1 Distribución de la muestra por Coordinación Municipal y género

Coordinación Municipal	H	% H	M	%M	Beneficiarios	Muestra	Muestra Hombres	Muestra Mujeres
Centro	566	32%	1,222	68%	1,788	44	14	30
Comalcalco	381	27%	1,037	73%	1,418	35	9	26
Cárdenas	664	31%	1,373	64%	2,145	52	17	35
Huimanguillo	254	19%	1,099	81%	1,353	33	6	27
Macuspana	318	22%	1,110	78%	1,428	35	8	27
Tacotalpa	345	19%	1,458	81%	1,803	44	8	36
Total	2,528		7,299		9,935	243	62	181

Fuente: CAPACYTA S.C.; Construcción propia, con base en el padrón de atendidos 2015 proporcionado por el IEAT; y el diseño muestral construido para la evaluación del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2015.

3.3 RESULTADOS DE LA ETAPA DE CAMPO

El proceso de levantamiento de la encuesta a beneficiarios se realizó con la participación de 2 brigadas de 4 encuestadores; el trabajo en campo se inició el 24 de septiembre de 2016 en el municipio de Cárdenas, Tabasco y se concluyó el jueves 29 de septiembre del mismo año; se contó con el apoyo de la mayoría de las Coordinaciones Municipales para la ubicación de los beneficiarios; sin embargo, en la Coordinación del Municipio de Centro no se contó con apoyo, e incluso de la lista de asesores comunitarios que nos fue proporcionada por la Coordinación, varios de los asesores dejaron el Programa durante 2015; y muchos de los usuarios ya no fue posible contactarlos por inconsistencias en los datos, o por cambio de domicilio; ante estas situaciones se optó por tomar remplazos de otros municipios; obteniéndose finalmente una distribución de la muestra cómo se presenta en la tabla siguiente:

Cuadro 3.2.2.1 Resultados de la etapa de campo por Coordinación Municipal y género

Coordinación Municipal	Muestra	Muestra Hombres	Muestra a Mujeres	Realizado Total	Realizado Hombres	Realizado Mujeres
Centro	44	14	30	23	7	16
Comalcalco	35	9	26	80	8	72
Cárdenas	52	17	35	39	15	24
Huimanguillo	33	6	27	35	6	29
Macuspana	35	8	27	22	4	18
Tacotalpa	44	8	36	44	8	36
Total	243	62	181	243	48	195

Fuente: CAPACYTA S.C.; Construcción propia, con base en el padrón de atendidos 2015 proporcionado por el IEAT; y el diseño muestral construido para la evaluación del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2015.

Con respecto a los funcionarios relacionados con el Programa Presupuestario Evaluado, se entrevistó a 20 de los funcionarios del IEAT relacionados con la operación del Programa.

Cuadro 3.2.2.2 Entrevistas realizadas a funcionarios del IEAT

Dirección o unidad	Tipo	Entrevistas Realizadas
Unidad de Asuntos Jurídicos	Normativa	2
Contraloría Interna	Normativa	1
Dirección de Administración y Finanzas	Normativa	4
Dirección de Informática	Normativa	1
Dirección de Planeación y Evaluación Operativa	Normativa	2
Unidad de Transparencia	Operativa	1
Unidad de Calidad en Inscripción, Acreditación y Certificación	Operativa	2
Dirección Académica de Servicios Educativos	Operativa	2
Dirección de Acreditación y Certificación	Operativa	2
Coordinadores Regionales	Operativa	2
Dirección de Promoción y Difusión	Operativa	1

Fuente: CAPACYTA S.C.; Construcción propia, con base en las entrevistas realizadas a los funcionarios del IEAT.

Una vez clasificados los funcionarios del IEAT por tipo de área y determinado el número de funcionarios a entrevistar, se procedió a solicitar a la Unidad de Evaluación de Desempeño del IEAT el agendar con los funcionarios un cronograma para la realización de las entrevistas.

3.4 CONCLUSIONES DE LA ETAPA DE CAMPO

La encuesta que se aplicó a una muestra estadística de los educandos que recibieron el servicio durante el año 2015, nos permitió tener una mejor perspectiva del impacto social que significó la intervención gubernamental del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación en la población con rezago educativo del estado de Tabasco.

El trabajo de campo consistió en el levantamiento de una encuesta a 243 educandos de 5 coordinaciones regionales; trabajo el cual se realizó en 6 días; en su mayoría se contó con una amplia participación y colaboración tanto del personal de las coordinaciones regionales como de las figuras solidarias y los beneficiarios; sin embargo también se presentaron algunas incidencias de relevancia que tuvieron impacto en la efectividad del trabajo de campo y el levantamiento de la muestra; dentro de las incidencias se destacan:

1. Accidente vehicular en la comunidad de San Carlos, Macuspana, con un vehículo de transporte público rural (pochimovil) que derivó en acoso y amenazas para el personal por parte de los transportistas; situación que impidió continuar con el levantamiento de información planeado en esa localidad, obligando a recurrir a reemplazos para la muestra.

2. Poca colaboración del personal de la Coordinación Regional de Centro; se proporcionó un listado de figuras solidarias para concertar las citas para encuestar a los beneficiarios; sin embargo, no se notificó a estos de los trabajos de la evaluación y requerimientos de apoyo para localizar a los beneficiarios, por lo que al momento de contactarlos se presentaron dificultades como:
 - a. Número telefónico de contacto no actualizado o equivocado de una gran proporción de las figuras solidarias.
 - b. No formaban ya parte del Sistema Educativo.
 - c. No brindaron apoyo por que no fueron puestos sobre aviso por la Coordinación Regional.
 - d. Baja asistencia de educandos a las citas para realizar la encuesta.

Lo antes descrito impactó en la conformación de la muestra final, obtenida con el trabajo de campo; toda vez que ante las dificultades y poca colaboración del personal del IEAT en algunas coordinaciones, se optó por la utilización de reemplazos de las coordinaciones donde se contó con el apoyo del personal del IEAT.

Sin embargo, y pese a que se presentaron algunos retrasos referentes a la aplicación de la encuesta, ya que varios de los educandos no acudieron a las citas; por lo que agradecemos el apoyo que nos brindaron en todo momento los asesores y coordinadores de zonas de la mayoría de los municipios seleccionados, para localizar y visitar a los beneficiarios en sus domicilios particulares y así concluir con el número de casos previstos en el diseño muestral establecido.

En lo que respecta a las entrevistas a funcionarios del IEAT; es importante destacar que se contó con una amplia disposición y colaboración por parte de estos por lo que se cumplió con el calendario de entrevistas acordado con la Unidad de Evaluación del Desempeño del IEAT.

CAPÍTULO 4

EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS

El presente capítulo del informe final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación tiene como finalidad presentar la valoración de la calidad del proceso de planeación y el diseño del programa con base en su orientación a resultados, esto dentro del marco de la implementación del modelo de Gestión para Resultados en la administración pública del Gobierno del Estado de Tabasco.

4.1 HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

De acuerdo con Armijo, Marianela²: “... las experiencias de presupuestación orientada a resultados en países pioneros en los últimos diez años, consideran como requisito central para la determinación de sus indicadores estratégicos, la realización de una fase previa de identificación de la misión, objetivos, y planes de acción.” Lo antes descrito, debió partir de la realización de un diagnóstico de la situación actual de la problemática que se pretende resolver con la intervención gubernamental; en este sentido se sabe que la Planificación Estratégica es la herramienta a través de la cual se pueden establecer las acciones que se deben implementar para llegar a los objetivos de la planeación para el desarrollo, los cuales siempre tendrán horizontes de mediano o largo plazo.

En relación a lo arriba descrito, cobra importancia el que el Instituto de Educación para Adultos contase en 2014 con las herramientas y documentos necesarios para garantizar que la planeación del ejercicio fiscal 2015 se hubiese realizado con apego a la metodología de planeación estratégica orientada a resultados; derivado del análisis de la información documental y las entrevistas a funcionarios del IEAT; se observan dos realidades dentro del Instituto; la primera con base en la revisión de la información documental presentada por el IEAT se puede afirmar lo siguiente:

- El Programa Presupuestario cuenta con un diagnóstico de la situación actual de la problemática que pretende resolver; el cual presenta elementos tales como población potencial y población objetivo de las acciones y servicios que presta el Programa Presupuestario a la sociedad;
- El Programa Presupuestario no cuenta con un objetivo establecido en documentos programáticos formales a nivel estatal; sin bien el IEAT cuenta con un Programa Operativo Anual en el cual se establecen diversos objetivos; uno para el Instituto y 10 objetivos uno por cada Programa Federal que se opera en el Instituto; el Programa Operativo Anual de la instancia evaluada no contempla el Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación dentro de su contenido; debido a que se toma la estructura programática federal para la organización interna

² Armijo, Marianela; *Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público; Series Manuales No.69; ILPES, CEPAL; Santiago de Chile, junio 2011; p16.*

- tanto de los recursos como de la operación; siendo el Programa Presupuestario local una mera clasificación para la distribución del gasto dentro del Presupuesto General de Egresos de Tabasco.
- El Programa Presupuestario no cuenta con Reglas de Operación propias, supletoriamente se aplican las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015; el cual es una de las fuentes financieras del Programa Presupuestario evaluado.

Si bien IEAT cuenta documentalmente con elementos tales como diagnóstico y definición de población potencial y objetivo; el que no se cuente con un documento que defina el objetivo del Programa Presupuestario se debe, a que el Programa no se creó con la metodología del PbR; al contrario el Programa proviene de un ejercicio de programación por programas tradicional inercial; el cual tiene como objetivo establecer categorías programáticas para la distribución de los recursos entre los entes públicos del poder ejecutivo; tal como describen *Tavarez, Martus y Berreta, Nora en su documento: Sistemas de Planificación estratégica e innovaciones presupuestarias; expuesto en las Reuniones de la Red de Gestión y Transparencia de la Política pública del Dialogo Regional de Política organizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*; esta situación limita en sobremanera la posibilidad del Instituto de generar un proceso de planeación presupuestaria orientada a resultados, y por ende tampoco se ha podido establecer un ejercicio de Presupuesto basado en Resultados; toda vez que en el Poder Ejecutivo del Gobierno de Tabasco, el proceso de programación inicia con la asignación de techos financieros (monto presupuestal asignado a cada ente público) a partir del cual los entes públicos, como es el caso del IEAT, sólo le corresponde realizar un ejercicio de distribución del recurso; el cual normalmente se realiza con base en la distribución presupuestaria del ejercicio inmediato anterior; y no con base en los resultados obtenidos. Esta situación es aún más grave en el caso particular del IEAT ya que los recursos federales que le son asignados, a través del convenio que se asigna con el INEA, llegan etiquetados distribuidos por capítulo y partida, sin que el Instituto tenga la posibilidad de redistribuir los recursos para eficientar la operación y responder de forma pertinente a la problemática que el combate al rezago educativo significa en una entidad como Tabasco.

Aspecto que llamó la atención fue el grado de desconocimiento que mostraron algunos de los funcionarios normativos y operativos entrevistados, respecto de los documentos que sirven de base para la planeación estratégica del Instituto; tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro. 4.1.1 ¿El programa cuenta con los siguientes elementos?

Descripción	Sí	No sabe	Total
Diagnóstico	60%	40%	100%
Objetivo	60%	40%	100%
Delimitación de población potencial	50%	50%	100%
Delimitación de población objetivo	50%	50%	100%
Reglas de operación	50%	50%	100%

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia, con base en las entrevistas realizadas a funcionarios normativos y operativos del IEAT.

El Instituto tiene un importante reto respecto de sus procesos de planeación estratégica y operativa, toda vez ya cuentan con un diagnóstico, bastante bueno metodológicamente hablando, el cual únicamente necesita ser actualizado conforme avance el programa en la atención de la problemática; es importante que este documento se socialice entre los tomadores de decisiones de las diferentes áreas del Instituto; para que estos tengan claro cuál es la situación que se pretende resolver con las acciones y servicios del Programa Presupuestario; aun cuando el margen de maniobra que tiene el IEAT, es reducido, es importante que los funcionarios conozcan y dominen la información de estas herramientas de planeación para poder establecer proceso de negociación con su contraparte federal; y tengan claro el destino o resultado que se busca con la operación diaria;

“No es posible navegar de forma eficiente y eficaz, si la tripulación no conoce el destino que se pretende alcanzar”.

4.2 LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Para poder decir que un Programa Presupuestario o política pública cuenta con una planeación orientada a resultados, no es suficiente con que exista un diagnóstico integrado bajo una buena metodología, tal como es el caso del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del IEAT; es necesario también, que exista una clara definición de los objetivos estratégicos, los indicadores y las metas, que permitan establecer el marco para la elaboración del Programa Operativo Anual que es la base para la formulación del proyecto de presupuesto de cada ejercicio fiscal del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, cuenta con un plan estratégico con visión de mediano y largo plazo, el cual establece de forma clara los indicadores y metas para el combate al rezago educativo en la entidad; sin embargo, este documento, y por ende la determinación de indicadores y metas, es generado, de forma centralizada, por la contraparte federal del IEAT; el Instituto Nacional para Educación de los Adultos (INEA). Esto se afirma con base en la declaración de los funcionarios del IEAT, de que ellos no participan del proceso de determinación de metas ni de asignación de la distribución del presupuesto del Ramo 11 así como tampoco del FAETA del Ramo 33; Esto limita seriamente la eficacia del proceso de planeación estratégica; y complica la planificación operativa del IEAT; toda vez que las metas que le son establecidas no contemplan algunos factores locales, tanto sociales, como geográficos que limitan la operación y logro de metas del servicio educativo.

Otro aspecto, que es importante destacar, es que el Programa Presupuestario cuenta con informes de evaluaciones previas; sin embargo, estos no han sido tomado en cuenta en el proceso de planeación, dado que, como ya se mencionó, la planeación estratégica del servicio se realiza de forma centralizada por el INEA, limitando fuertemente la posibilidad de que el IEAT realice su propio ejercicio de planeación orientado a resultados.

CAPÍTULO 5

EVALUACIÓN DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

El capítulo 5 da cuenta del análisis de la información documental y de fuentes primarias respecto de la planeación operativa para maximizar la cobertura de las acciones del Programa Presupuestario, así como también se analiza la focalización de las acciones realizadas comparándolas con lo establecido en los documentos de planeación y lineamientos o reglas de operación que rigen el ejercicio del Programa Presupuestario evaluado.

Antes de entrar al análisis de la cobertura y focalización de los servicios educativos que prestó el IEAT durante el ejercicio fiscal 2015, es importante definir qué se entiende por cada uno de estos términos:

Cobertura: Se entiende el área geográfica que atiende un determinado servicio o programa; de igual forma se refiere a la atención que un programa brinda a un segmento de la población.

Focalización: La Focalización es el conjunto de procesos a través de los cuales se concentran o dirigen los recursos públicos o privados hacia un centro o foco de la población objetivo para aliviar o superar, según sea el caso, un problema determinado que los afecta y que se constituye en la finalidad del programa social que busca atenderlos.

Una vez aclarado ambos conceptos, es posible proceder con el análisis de la información de fuentes secundarias y primarias recolectadas durante la evaluación, respecto de la cobertura y la focalización.

5.1 ANÁLISIS DE LA COBERTURA

En Tabasco, de acuerdo con el conteo intercesal 2015 del INEGI, existen 558 mil 486 personas en condición de rezago educativo; de las cuales la situación más apremiante afecta a poco más de 91 mil tabasqueños que se encuentran en condición de analfabetismo, mientras que cerca de 203 mil carecen de primaria completa y finalmente son cerca de 264 mil lo que no pudieron concluir la educación secundaria; siendo esta la población potencial de los servicios educativos que brinda el IEAT en Tabasco.

El Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación; no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo documentada en el ámbito local; sin embargo, el IEAT utiliza de forma supletoria el PROGRAMA de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018 del INEA; este Programa cuenta con indicadores y metas nacionales asignadas para los próximos años; sin embargo, esto que podría ser una de las fortalezas del Programa Presupuestario, se constituye en una debilidad que evidencia una vez más las consecuencias de la planificación centralizada, por parte del INEA, ya que se establecen metas para el IEAT, sin tomar en cuenta la realidad social, geográfica, de recursos humanos, ni presupuestal de la entidad. Esto tiene como consecuencia que la eficacia del IEAT en el cumplimiento de las metas sea bastante bajo, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro 5.1.1. Análisis de la cobertura de las acciones respecto de la meta anual por nivel educativo, establecida en el Programa Operativo Anual 2015 del IEAT.

Nivel educativo	Meta	Logro	Avance
Alfabetizados	7,847	2,060	26%
Educandos que Concluyen Nivel en Primaria	17,010	1,269	7%
Educandos que Concluyen Nivel en Secundaria	18,040	2,046	11%
Impacto total en el Rezago Absoluto	18,040	2,046	11%

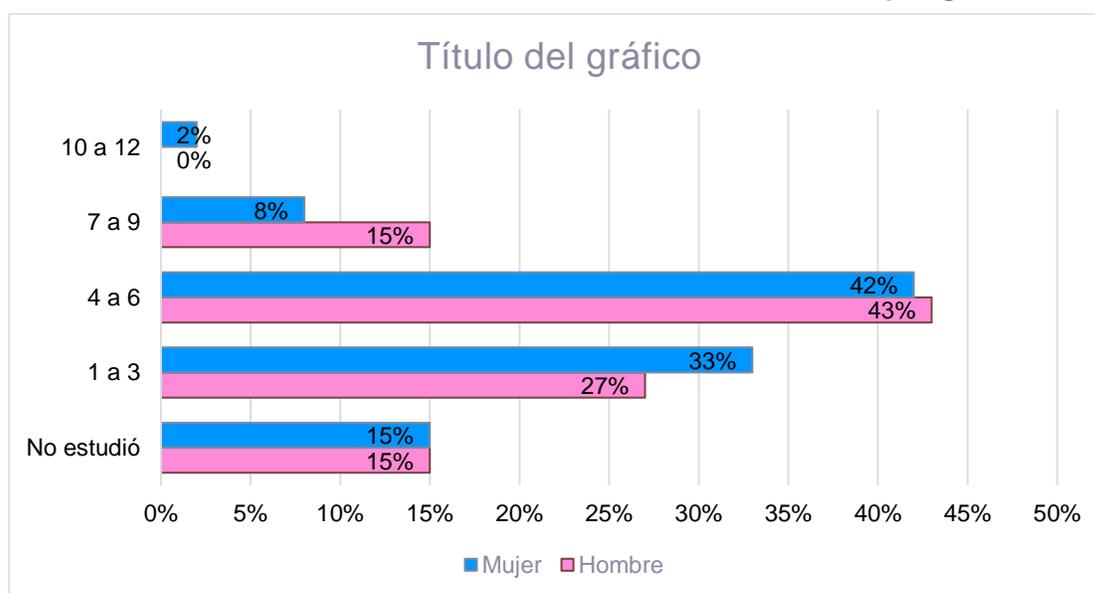
Fuente: CAPACYTA S.C; Construcción propia con base en el Programa Operativo Anual 2015 del IEAT; y el Padrón de usuarios que concluyeron nivel educativo en 2015 del SASA.

La cobertura del Programa Presupuestario es uno de los puntos débiles, ya que el IEAT no ha logrado cumplir con las metas que le fueron asignadas desde el nivel federal por el INEA; sin embargo, dentro de la cobertura, sí destaca la alta productividad del sistema educativo pese a sus limitantes financieras y de personal, especialmente de asesores comunitarios.

5.2 ANALISIS DE LA FOCALIZACIÓN

La focalización de las acciones del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, presenta un alto grado de cumplimiento, toda vez que se cuenta con mecanismos e información que permite garantizar que los educandos que se incorporan al sistema educativo, se encuentran dentro del segmento de población en condición de rezago educativo; tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 5.2.1. Años de estudios de niño de los educandos por género.



Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario.

Con base en los resultados de la encuesta aplicada a una muestra estadística de los beneficiarios del ejercicio fiscal 2015 del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, se puede afirmar que el 1005 de los educandos que recibieron los servicios educativos brindados por el IEAT, cumplen con los criterios de focalización establecidas en los documentos normativos del servicio de educación para adultos; esto se debe principalmente a tres razones:

1. El IEAT cuenta en el Programa Operativo Anual 2015 con una clara delimitación de la población objetivo y su distribución territorial con base en la información estadística del INEGI; esto a ha permitido al IEAT establecer microrregiones de atención prioritaria para la focalización de los servicios educativos para la población en condición de rezago educativo.
2. Los filtros que existen en los sistemas de información y registro de los educandos.
3. El compromiso del personal operativo del IEAT y de las figuras solidarias que participan en el Programa Presupuestario.

Desde el punto de la focalización de los servicios educativos que presta el Instituto, ésta es una de sus principales fortalezas; no así la cobertura que se ve disminuida por una programación de metas que sobrepasa por mucho la capacidad de atención de la plantilla de asesores comunitarios; capacidad de atención que está definida por el mismo modelo educativo que fue diseñado de forma centralizada por el INEA.

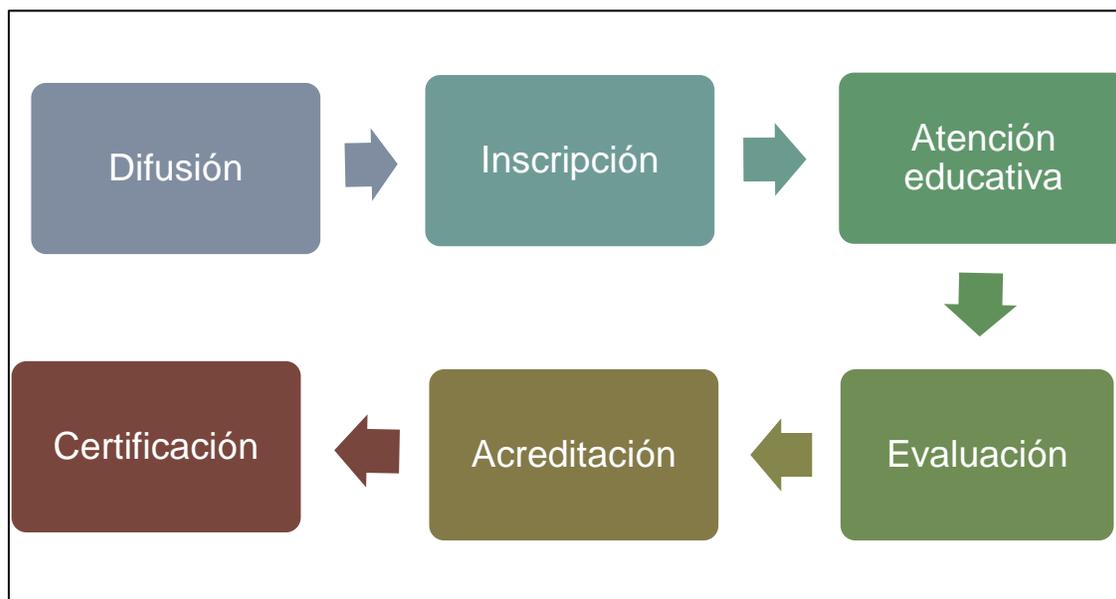
CAPÍTULO 6 EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

El capítulo 6 contiene la valoración de la calidad y eficiencia de los procesos mediante los cuales el IEAT implemento los servicios educativos del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación durante el ejercicio fiscal 2015. El análisis y valoración de la operación del Programa Presupuestario ser realizó comparando la información recabada mediante la encuesta a beneficiarios con los documentos normativos del Programa Presupuestario.

6.1 LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EVALUADO

El programa no cuenta con Reglas de Operación o Lineamientos de Operación propios, pese a que la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco establece la obligatoriedad de este requisito para todos los programas de desarrollo social que el gobierno implemente; sin embargo, esta deficiencia se subsana mediante la aplicación supletoria, por parte del IEAT, de las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015. El proceso operativo del programa, de acuerdo con las Reglas de Operación es el siguiente:

Gráfico 6.1.1. Proceso operativo del Programa



Fuente: CAPACYTA S.C.; Construcción propia con base en la Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015

El proceso de operación del Programa Presupuestario delimitado en la Reglas de operación es bastante claro y sencillo; adicionalmente a esto el IEAT, cuenta con personal operativo que lo conoce y domina perfectamente, debido a su larga experiencia dentro del Instituto.

6.1.1. LA DIFUSIÓN

El IEAT con la finalidad de llevar a cabo un proceso de difusión de los servicios educativos que oferta para la población en condición de rezago educativo implementó unas acciones en coordinación con diferentes entidades tanto del ámbito municipal como estatal y federal; destacan los 6 convenios de colaboración con los municipios de: Balancán, Nacajuca, Macuspana, Paraíso, Cunduacán y Jalapa. Estos convenios permitieron el IEAT contar con censos de población en condición de rezago en estos municipios, y maximizar la cobertura de la difusión de los servicios educativos.

6.1.2. LA INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción a los servicios educativos que brinda el Programa Presupuestario evaluado es fácil y con pocos requisitos; ya que de acuerdo a las Reglas de Operación del INEA las personas que deseen aprender a leer y escribir o estudiar o acreditar la educación primaria y secundaria sólo deben cumplir con lo siguiente:

- Contar con 15 años de edad o más y no tener la primaria o secundaria concluida; y niños/as y jóvenes de 10 a 14 años que no son atendidos/as en la educación primaria escolarizada por problemas de extraedad, socioeconómicas o de salud, entre otras causas necesitan una opción flexible para ejercer su derecho a la educación.

6.1.3. LA ATENCIÓN EDUCATIVA

El servicio educativo que brinda el IEAT a la población en rezago educativo se base en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, diseñado por el INEA; este modelo tiene por objetivo: Ofrecer a las personas jóvenes y adultas una educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses, de forma que les sirva para desarrollar los conocimientos y competencias necesarios para desenvolverse, en mejores condiciones, en su vida personal, familiar, laboral y social y elevar su calidad de vida.

El modelo educativo para brindar la atención educativa requiere contar con alfabetizadores y asesores educativos vinculados y formados para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje con las personas jóvenes y adultas; estas personas denominadas Figuras Educativas provienen de la sociedad civil; y pasan por un proceso de formación para estar en condiciones de brindar el servicio de educación a adultos; y por su participación reciben una gratificación de acuerdo con su productividad y en base a un tabulador por logros establecido y aprobado centralmente por el INEA para la entidad.

Estas personas que deciden participar dentro del programa como Figuras Educativas invierten tiempo y recursos durante al menos 3 meses con un grupo de 10 a 20 educandos, antes de poder comenzar a recibir la gratificación por la labor desempeñada; por tanto es necesario, que la Figuras Educativas sean personas que cuenten con dos características; la primera que la labor que desempeñan en el Programa Presupuestario sea algo adicional a sus labores o actividades, esto es que su labor dentro del programa no puede ser considerado un empleo; y la segunda característica es contar con disponibilidad de tiempo y recursos; ya que su participación en el modelo educativo implica para ellos gastos de traslado y operación que no son contemplados dentro del esquema de gratificación del Programa Presupuestario.

6.1.4. LA EVALUACIÓN

El modelo educativo basa la evaluación de los educandos en la realización de tres evaluaciones que se aplican en distintos momentos del paso del educando por el proceso educativo:

1. Evaluación diagnóstica;
2. Evaluación formativa; y
3. Evaluación final.

Mediante estos tres ejercicios de evaluación se recogen evidencias de conocimiento, producto y desempeño del educando y se le comparan contra especificaciones para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

6.1.5. LA ACREDITACIÓN

La acreditación del avance o cumplimiento de los módulos y niveles del modelo educativo que registra un educando se realiza mediante la aplicación de las evaluaciones diagnóstica o final; cuando el educando aprueba las evaluaciones.

6.1.6. LA CERTIFICACIÓN

Una vez que el educando ha concluido un modulo el IEAT en apego a lo que establecen los lineamientos del INEA, en caso de que el beneficiario desee obtener su constancia de alfabetización o certificado de primaria o certificado de secundaria una vez que acreditó los módulos del esquema curricular del MEVyT, debe presentar los siguientes requisitos:

- Acta de Nacimiento o CURP
- Fotos tamaño infantil
- Certificado de Primaria; en caso de que el beneficiario haya concluido secundaria.

6.2. CONCLUSIONES SOBRE LA OPERACIÓN.

La operación del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, durante el ejercicio 2015 se apegó a lo que establecen las Reglas de Operación del INEA; empero, existieron tres problemas que enfrentó el IEAT, y que limitan fuertemente la capacidad operativa y los resultados del Programa Presupuestario; esto son:

1. Retraso en la radicación de recursos federales.
2. Baja permanencia de las Figuras Educativas.
3. Bajo monto de gratificación para las Figuras Educativas.

CAPÍTULO 7

SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

El presente apartado contiene los resultados sobre la percepción, satisfacción e impacto de los servicios educativos del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación; lo anterior con base en una encuesta aplicada a una muestra estadística de los beneficiarios, del ejercicio fiscal 2015 del Programa Presupuestario evaluado; muestra que se encuentra descrita en el capítulo 3 del presente informe.

7.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Antes de presentar los resultados sobre la percepción, satisfacción e impacto del Programa Presupuestario evaluado en los beneficiarios, es necesario caracterizar a la población encuestada, ya que estos son quienes recibieron los servicios educativos del Programa Presupuestario durante el ejercicio fiscal 2015. Los resultados de las encuestas muestran que 80% de los usuarios encuestados son de sexo femenino; lo cual corresponde con lo que se observó en el padrón de usuarios proporcionado por el IEAT para la evaluación; Esto se atribuye principalmente a un tema de disponibilidad de tiempo e interés en recibir la educación. Dentro de la población en condición de rezago educativo, los roles aún se encuentran sumamente diferenciados siendo los hombres los que normalmente salen a trabajar y las mujeres son quienes se quedan en la vivienda para atender las labores del hogar; por lo que son las que cuentan con mayor disponibilidad de tiempo para participar en las acciones del IEAT.

Cuadro 7.1.1 Sexo del encuestado por municipio

MUNICIPIO	HOMBRE	MUJER
Cárdenas	38%	62%
Centro	30%	70%
Comalcalco	10%	90%
Huimanguillo	17%	83%
Macuspana	18%	82%
Tacotalpa	18%	82%
Total, General	20%	80%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario.

Es importante destacar que las beneficiarias encuestadas muestran un mayor grado de compromiso con su educación, ya que en su mayoría quienes formaron parte del Programa Presupuestario durante el 2015, este año 2016 continúan asistiendo, en caso contrario los hombres, presentan un bajo índice de continuidad dentro del programa.

En cuestión de edad de los beneficiarios, el promedio de edad de las mujeres es de 40 años, dato que aunado a que en su mayoría las encuestadas declararon ser amas de casa, es reflejo del proceso de difusión y búsqueda de educandos; toda vez que los asesores comunitarios realizan la difusión de la forma tradicional, esto es de puerta en puerta y a través de sus redes sociales, siendo el ama de casa quién recibe en la mayoría de los casos la promoción e invitación para participar en los círculos de estudio; las mujeres normalmente acuden con la intención inicial de obtener habilidades básicas como son leer y escribir, asegurando que su motivación principal se basa en un sentimiento de plenitud consigo mismas y no por una razón de aspiraciones de desarrollo laboral o profesional.

En lo que respecta a los hombres su promedio de edad es menor que el de las mujeres, 33 años, la gran mayoría de los educandos actualmente tienen un trabajo informal o son jornaleros, donde no cuentan con ningún tipo de contrato o seguro, en función de estas condiciones, los hombres perciben los beneficios del programa como un área de oportunidad para aspirar a obtener un mejor trabajo y mejorar sus condiciones de vida y de su familia.

Cuadro 7.1.2 Ocupación de los beneficiarios encuestados por municipio

RESPUESTA	CARDENAS		CENTRO		COMALCALCO		HUIMANGUILLO		TACOTALPA		MACUSPANA	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Agricultor, Ganadero, Pescador	7%	0%	0%	0%	13%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ama de casa	7%	88%	0%	56%	0%	96%	0%	90%	0%	94%	0%	94%
Comerciante	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	3%	0%	0%
Desempleado	33%	0%	43%	19%	25%	0%	67%	0%	0%	0%	0%	0%
Empleado formal (con seguro social)	0%	4%	14%	0%	13%	1%	0%	0%	25%	0%	0%	0%
Empleado informal (sin seguro social)	53%	8%	14%	13%	25%	0%	0%	7%	25%	3%	25%	6%
Empresario	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Jornalero	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%
Trabaja por su cuenta	0%	0%	29%	13%	25%	0%	33%	0%	0%	0%	25%	0%
Total General	100%	100%	100%	100%	100%	100%						

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Pese a que Tabasco cuenta con población indígena, y que igualmente algunos de los municipios considerados en la muestra cuentan con población indígena, 100% de los educandos habla español, por lo que no hubo ningún caso en particular en donde no se pudiera llevar a cabo la encuesta por limitaciones lingüísticas; Sin embargo, se registraron casos especiales en donde además del idioma español el beneficiario habla una lengua indígena, registrándose como lenguas indígenas: el chontal, huichol y chol.

Como resultado del procesamiento y análisis de los resultados de la encuesta, se pudo determinar que la población que recibe el servicio educativo provisto por el Programa Presupuestario evaluado, en un alto porcentaje, 68%, son de un nivel socio económico muy bajo, con un ingreso de hasta 2 salarios mínimos; además de que se identificó un patrón donde en su mayoría las condiciones de sus casas cuentan con características similares, su viviendas cuentan con un techo de lámina, con paredes de block, con piso de cemento y viven en una casa con 2 a 3 habitaciones. Los núcleos familiares que se identificaron a través de la encuesta, muestran que en más del 60% de las familias el padre es el jefe del hogar y quien decide qué hacer en torno a su familia, mientras que los demás casos donde la mujer asume el rol de tomadora de decisiones es por circunstancias de divorcio o viudez.

Cuadro 7.1.3 ¿Quién es el jefe del hogar? quién toma las decisiones importantes del hogar

RESPUESTA	CARDENAS	CENTRO	COMALCALCO	TACOTALPA	MACUSPANA
Hombre	54%	39%	66%	66%	77%
Mujer	26%	35%	20%	27%	9%
Ambos	21%	22%	14%	7%	14%
Abuelo	0%	4%	0%	0%	0%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Existe una alta proporción de familias donde quien es el considerado líder del hogar se encarga de proveer el ingreso total del mismo, en el caso particular donde la encuesta fue aplicada a las mujeres, el grupo de las mismas que indicaron que son casadas, su marido es el único encargado de proveer a su familia, de igual manera con lo antes mencionado, la excepción se presenta en los números de divorcios y viudez, cabe destacar que son muy pocos el índice de mujeres que perciben los beneficios del Programa Presupuestario como una oportunidad para conseguir un mejor trabajo, aun cuando aceptan que se encuentran en una situación donde sus necesidades básicas no pueden ser cubiertas por completo.

Cuadro 7.1.4 ¿Cuál es su estado civil?

MUNICIPIO	Casado		Divorciado / Separado		Soltero		Unión Libre		Viudo	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Cárdenas	40%	4%	0%	0%	32%	24%	25%	20%	0%	11%
Centro	0%	5%	0%	0%	23%	32%	25%	5%	0%	0%
Comalcalco	20%	57%	0%	29%	23%	16%	0%	22%	0%	33%
Huimanguillo	7%	10%	100%	43%	0%	8%	38%	19%	50%	22%
Tacotalpa	27%	16%	0%	29%	14%	16%	13%	19%	0%	22%
Macuspana	7%	8%	0%	0%	9%	4%	0%	14%	50%	11%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

En el caso particular de los beneficiarios del sexo masculino, los resultados indican que más de la mitad de los educandos estudió los primeros niveles de primaria (aunque no necesariamente los terminaron), ya sea por circunstancias económicas y culturales, esa gran proporción de personas tuvo que retomar el nivel primaria, caso similar en el caso de las mujeres, donde de igual manera más de la mitad de población beneficiaria de ese sexo estudió sólo los primeros años de primaria y tuvo que retomarlos con el apoyo del Programa Presupuestario.

Cuadro 7.1.5 ¿Hasta qué año estudió de niño?

RESPUESTA	Hombre	Mujer
No estudió	15%	15%
1 a 3 años	27%	33%
4 a 6 años	43%	42%
7 a 9 años	15%	8%
10 a 12 años	0%	2%
Población total	100%	100%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Lo anterior nos permite afirmar que la población objetivo del Programa Presupuestario donde los pilares de la mayoría de las familias son los padres mantienen una tendencia a incrementarse el rezago educativo, las condiciones como ingresos bajos y patrimonio en condiciones limitadas.

Es interesante analizar los números, tomando en cuenta el promedio de ambos sexos registrado en el ejercicio 2015, se estima que los educandos pasaron hasta más de 30 años en el rezago educativo, dato importante, el Programa Presupuestario debe tomar en cuenta para la planeación y el establecimiento de indicadores y objetivos.

7.2 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN

Con el propósito de medir la percepción de los beneficiarios del servicio educativo brindado, se diseñaron reactivos para que los encuestados establecieran calificaciones de 0 a 10 a diferentes aspectos del Programa Presupuestario Evaluado, tales como el asesor solidario, la infraestructura de las plazas comunitarias, los servicios de las plazas comunitarias, los servicios que brinda durante la operación del Programa Presupuestario el IEAT; la facilidad de aprendizaje del modelo educativo y la honestidad de los funcionarios y asesores solidarios durante el ejercicio fiscal 2015. A continuación, se presentan los cuadros con los calificativos promedios otorgados por los beneficiarios encuestados.

La Figura Educativa es la que se encuentra en contacto directo con los educandos, es la responsable de la transmisión de conocimiento y de fomentar la permanencia de los educandos en el sistema y que logren

salir de su condición de rezago educativo; es por eso que se considera de vital importancia la calificación que los beneficiarios dan a estas figuras, para conocer el grado de satisfacción de los educandos con el servicio educativo que brindó el Programa Presupuestario evaluado.

**Cuadro 7.2.1 ¿Cómo califica el desempeño de su asesor?
¿Qué calificación le daría respecto de cada uno de los siguientes aspectos?**

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Puntualidad	9.5	9.7	9.7
Asistencia (que no falte a las citas)	9.7	9.8	9.7
Tiempo que le dedica a asesorarlo	9.7	9.9	9.9
Forma en que lo trata	9.9	10	9.9
La forma en que le explica los ejercicios y sus dudas	9.8	9.9	9.9
La manera en que lo anima a estudiar	9.8	9.9	9.9
La experiencia y conocimiento de los temas	9.8	9.9	9.9

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

La población calificó muy bien todos los aspectos de calidad del servicio que les brindaron las figuras educativas durante el ejercicio fiscal 2015; siendo mayor el calificativo de calidad otorgado por las beneficiarias; por lo que se puede considerar que esto es una de las fortalezas del Programa Presupuestario.

Un segundo aspecto de importancia dentro del servicio educativo que brinda el IEAT son las plazas comunitarias; espacios donde se encuentran las coordinaciones regionales y que cuenta con diversos servicios, como son: internet, computadoras, salas de estudio, entre otros; por lo que es muy importante conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios con la infraestructura y servicios que se brindan en estos espacios educativos.

Cuadro 7.2.3 Calificación respecto de los servicios que ofrece la Plaza Comunitaria del IEAT a la que asiste.

ASPECTO A CALIFICAR	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Las computadoras que tiene	6.8	4.4	4.9
El servicio de internet	7.0	4.0	4.6
El servicio de impresión de materiales	6.2	3.9	4.3
Los discos compactos de los módulos	5.9	3.7	4.2
Los exámenes en línea	6.8	4.2	4.7
Las asesorías para el uso de las computadoras	6.6	4.0	4.5
La acreditación de los módulos y la certificación de la alfabetización/primaria/secundaria	6.7	4.1	4.6

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

A diferencia de la calificación otorgada a las Figuras Educativas, desde la perspectiva de los usuarios de las plazas educativas, estas presentan fuertes carencias tanto de equipamiento como de calidad de los servicios. Al analizar los resultados con enfoque de género se observa que la peor calificación es otorgada por la mujeres, quizá esto por que son quienes asisten a estas plazas con mayor frecuencia.

Destaca la baja calificación, 4.9 y 4.6 otorgada a las computadoras y al servicio de internet; toda vez que las evaluaciones se realizan en línea; por lo que estos dos elementos son de total importancia para la acreditación de los conocimientos adquiridos de los beneficiarios; y que estos elementos tengan tal mala calidad desde la visión de los beneficiarios, es una debilidad del Programa Presupuestario que podría incidir en la deserción o desmotivación para la presentación de exámenes y acreditación de los niveles educativos.

En lo que respecta a las tareas o acciones que son responsabilidad directa del IEAT dentro del proceso operativo del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación; los beneficiarios declararon que existió calidad por parte del IEAT, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 7.2.4 Calificación de los servicios que proporciona el IEAT.

SERVICIO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
La promoción para que los adultos se inscriban	9.3	9.2	9.2
El contenido de los módulos	9.7	9.5	9.5
La presentación de los materiales	9.8	9.7	9.7
La organización con que trabaja el personal	9.6	9.6	9.6
La facilidad para la realización de trámites	9.4	9.6	9.6

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Desde la perspectiva de los beneficiarios, tanto hombres como mujeres, el IEAT llevo a cabo un muy buen trabajo de difusión de los servicios del programa; lo que se refleja en la participación y permanencia de los educandos dentro del sistema educativo. Es importante para un buen desempeño del Programa Presupuestario y para el mejor aprovechamiento de los educandos que el modelo educativo cuente con materiales adecuados, claros y de fácil entendimiento desde un punto de vista pedagógico, lo cual se puede afirmar se logró en 2015, ya que los beneficiarios calificaron con 9.5 y 9.7 el contenido de los módulos y la presentación de los materiales educativos respectivamente.

También es importante para el éxito del Programa Presupuestario el brindar servicios de calidad y eficientes, que faciliten la participación de los beneficiarios; para no desalentarlos de recibir el servicio educativo; y a este respecto los beneficiarios tienen una percepción de que el IEAT cuenta con una muy buena organización para el trabajo y que además los trámites y requisitos del Programa Presupuestario evaluado no son complicados, situación que en ocasiones es una limitante para el buen desempeño y resultados de los servicios educativos.

La facilidad o complejidad que enfrentan los educandos para participar en el Programa Presupuestario y para transitar por el modelo educativo es también uno de los principales factores que inciden en el grado

de satisfacción de los beneficiarios; a este respecto en el cuadro siguiente se presentan los calificativos que los beneficiarios dieron a los aspectos relacionados con su participación en el Programa Presupuestario evaluado.

Cuadro 7.2.5 ¿Qué tan fácil ha sido para usted ...?

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Aprender lo que viene en el último módulo estudiado	7.3	7.8	7.7
Utilizar libros y materiales en general	8.3	8.3	8.3
Tener buena relación con su asesor actual	9.8	9.7	9.7
Tener buenas relaciones con sus actuales compañeros	9.6	9.5	9.5

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

De los resultados arriba descritos, se destaca la parte humana esto es la formación de redes sociales, ya que los beneficiarios dieron calificaciones cercanas al máximo a la calidad de las relaciones que establecieron tanto con su asesor como con sus compañeros del grupo de estudio al que pertenecieron durante 2015. Por otra parte la facilidad de uso de los materiales fue aceptable desde la perspectiva de los encuestados; sin embargo llamó la atención la relativamente baja calificación que le otorgaron a la facilidad con la que aprendieron lo que vieron en el último modulo que estudiaron; lo cual hasta cierto punto es normal dada la condición y antecedentes de los educandos.

Finalmente la encuesta contemplo reactivos para medir la honradez y transparencia en la operación de los servicios educativos que brinda el Programa Presupuestario evaluado, desde la perspectiva de los educandos beneficiarios durante 2015.

Cuadro 7.2.6 ¿Le cobraron o pidieron alguna cooperación por los servicios que le prestó el IEAT?

RESPUESTA	HOMBRE		MUJER	
	SI	NO	SI	NO
Inscripción	2%	98%	1%	99%
Información y orientación sobre los servicios	2%	98%	0%	100%
Materiales educativos	2%	98%	0%	100%
Exámenes	2%	98%	0%	100%
Asesoría educativa	2%	98%	0%	100%
Uso de plazas comunitarias	2%	98%	0%	100%
Entrega de boletas	2%	98%	0%	100%
Entrega de certificados	2%	98%	0%	100%
Otros servicios	2%	98%	0%	100%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

En su gran mayoría, casi el 100% de los beneficiarios encuestados afirmó no haber sido objeto de cohecho, con la finalidad de recibir los servicios del Programa, lo cual es una de las fortalezas del Programa Presupuestario.

7.3 USABILIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

El fin persiguen los beneficiarios al inscribirse en los servicios educativos que brinda el IEAT es variado, algunos lo hacen para mejorar sus posibilidades de acceder a un trabajo mejor remunerado; otros en su mayoría mujeres, lo hacen para mejorar la forma en que se ven a sí mismas, o para poder apoyar a sus hijos en sus estudios, etc. Teniendo en consideración esto se diseñaron una batería de reactivos que se incluyeron en la encuesta con la finalidad de conocer la usabilidad que dan los educandos en su vida diaria, a los conocimientos adquiridos.

A continuación, se presentan los resultados de los reactivos que miden la usabilidad de los conocimientos adquiridos en situaciones de la vida cotidiana:

Usabilidad de la habilidad lectora

Los reactivos se diseñaron para medir la usabilidad de la habilidad lectora con base en 3 preguntas sobre la frecuencia con que se presentaron situaciones cotidianas donde la persona necesitó de la lectura, durante el mes anterior a la aplicación de la encuesta.

Cuadro 7.3.1 ¿Cuántos recados escritos en papel leyó el último mes?

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ni una vez	44%	39%	40%
1 a 10 veces en el mes	42%	50%	49%
11 a 25 veces en el mes	10%	7%	8%
26 a 50 veces en el mes	4%	3%	3%
Más de 50 veces en el mes	0%	1%	0%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Cuadro 7.3.2 ¿Cuántas cartas, folletos, y propaganda leyó el último mes?

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ni una vez	25%	29%	28%
1 a 10 veces en el mes	48%	53%	52%
11 a 25 veces en el mes	17%	14%	15%
26 a 50 veces en el mes	8%	4%	5%
Más de 50 veces en el mes	2%	0%	0%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Cuadro 7.3.3 ¿Cuántos avisos de espectáculos, ofertas de productos y anuncios de trabajo colocados en la calle leyó el último mes?

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ni una vez	27%	29%	29%
1 a 10 veces en el mes	40%	52%	44%
11 a 25 veces en el mes	21%	15%	16%
26 a 50 veces en el mes	6%	3%	3%
Más de 50 veces en el mes	6%	1%	2%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Existe un buen grado de usabilidad de la habilidad de lectura adquirida, al menos en una alta proporción de los beneficiarios encuestados; lo cual, nos permite afirmar que el Programa Presupuestario está alcanzando el objetivo al respecto de esta habilidad; sin embargo, llamó la atención que al menos entre un 23% y 32% de los beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, no dan uso en su vida cotidiana a la habilidad de lectura que adquirieron gracias al Programa.

Usabilidad de la habilidad escritura

Los reactivos se diseñaron para medir la usabilidad de escritura con base en 3 preguntas sobre la frecuencia con que se presentaron situaciones cotidianas donde la persona necesitó de la escritura, durante el mes anterior a la aplicación de la encuesta.

Cuadro 7.3.4 ¿Cuántos recados escribió a mano en papel para sus familiares, amigos o conocidos el último mes?

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ni una vez	46%	59%	56%
1 a 10 veces en el mes	40%	33%	35%
11 a 25 veces en el mes	15%	7%	9%
26 a 50 veces en el mes	0%	1%	0%
Más de 50 veces en el mes	0%	0%	0%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

El uso de la escritura por parte de los beneficiarios encuestados es menor que el uso de su habilidad lectora; toda vez que con base en las encuestas y el diseño muestral podemos afirmar que entre el 51% y 61% de los beneficiarios no uso en el último mes la escritura; esto es que su vida cotidiana no ha variado con relación a la que desarrollaban previo a participar en el Programa.

Usabilidad de la habilidad de lecto-escritura informática

Aspecto innovador dentro del modelo educativo que implementa el IEAT es la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), combatiendo de esta forma el rezago educativo desde un enfoque integral, abatiendo también el denominado analfabetismo digital o informático en la población beneficiaria.

Cuadro 7.3.5 ¿Cuántas veces consultó o buscó información en Internet el último mes?

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ni una vez	67%	87%	83%
1 a 10 veces en el mes	15%	9%	10%
11 a 25 veces en el mes	15%	2%	4%
26 a 50 veces en el mes	0%	2%	2%
Más de 50 veces en el mes	4%	1%	1%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

La proporción de educandos que hizo uso de los conocimientos tanto informáticos como de lectura y escritura, es bajo; empero esto se atribuye principalmente al perfil de los beneficiarios hombre en sus 30 años y mujeres en sus 40 años, que provienen de un estrato social bajo, por lo que es de suponer que no cuentan con acceso a una computadora e internet en su vivienda; que además por el tipo de trabajo que desempeñan, el uso de las herramientas informáticas no es común para ellos en su medio laborar cotidiano.

Cuadro 7.3.6 ¿Cuántas veces revisó y contestó su correo electrónico o mails el último mes?

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ni una vez	67%	93%	88%
1 a 10 veces en el mes	23%	6%	9%
11 a 25 veces en el mes	0%	0%	0%
26 a 50 veces en el mes	4%	1%	1%
Más de 50 veces en el mes	6%	1%	2%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Esta situación antes descrita se revierte, cuando se cuestionó por el uso de las habilidades en un entorno social o de esparcimiento; tal como lo es el conversar (chatear) a través de medios cibernéticos en las llamadas redes sociales:

Cuadro 7.3.7 ¿Cuántas veces chateó por medios electrónicos el último mes?

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ni una vez	0%	0%	0%
1 a 10 veces en el mes	100%	100%	100%
11 a 25 veces en el mes	0%	0%	0%
26 a 50 veces en el mes	0%	0%	0%
Más de 50 veces en el mes	0%	0%	0%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Todos los beneficiarios declararon hace uso entre 1 a 10 veces de sus habilidades de lectoescritura y manejo de herramientas informáticas para establecer conversaciones sean de tipo formal o informal mediante redes sociales como son WhatsApp, Face Book, Twitter, por mencionar algunas.

Finalmente, en concordancia con el perfil de los beneficiarios el uso que estos han dado el último mes a los conocimientos adquiridos sobre el manejo de software de ofimática como lo es el procesador de textos, la hoja de cálculo o diseñadores de presentaciones ha sido muy bajo sólo 7% de los beneficiarios declaró haber hecho uso de estas habilidades; mientras que el resto nunca las uso en el último mes.

Cuadro 7.3.8 ¿Cuántos documentos elaboró en computadora (Word, Power Point u otros) el último mes?

RESPUESTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ni una vez	79%	96%	93%
1 a 10 veces en el mes	19%	3%	6%
11 a 25 veces en el mes	2%	1%	1%
26 a 50 veces en el mes	0%	1%	0%
Más de 50 veces en el mes	0%	0%	0%

Fuente: CAPACYTA; Construcción propia, con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de beneficiarios del ejercicio fiscal 2015, del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación.

Esto se atribuye principalmente a dos condiciones de los beneficiarios y beneficiaras; la primera tiene que ver con el acceso a los bienes informáticos en la población en condición de marginación o rezago social; que caracteriza a la población objetivo del Programa Presupuestario; la segunda condición es la ocupación declarada de los beneficiarios

La encuesta aplicada a los beneficiarios contó una buena participación de los educandos. Se obtuvo información directa de las personas beneficiadas en el ejercicio fiscal 2015 respecto a la labor que efectuó el Instituto, así como también expresaron la forma en cómo lo aprendido en sus círculos de estudios, les ha ayudado a independizarse más en actividades cotidianas tales como leer, escribir sus nombre,

pequeños recados, realizar cuentas para poder organizar sus gastos, así como poder ayudar a sus hijos con tareas de la escuela y también elevar su autoestima al sentirse más seguros.

En lo que respecta a la labor que desempeñaron las figuras solidarias durante 2015, los educandos comentaron encontrarse satisfechos; destacando el compromiso que manifiestan a través del tiempo que dedican a cada educando, permitiéndoles despejar dudas que en su momento se presentan sobre las materias que se les enseñan, resaltando el buen trato por parte del personal que allí labora.

En algunos casos nos mencionan los estudiantes mayores de 60 años, que para ellos ya no es posible encontrar un trabajo a pesar de los conocimientos adquiridos en el Instituto, pues debido a su edad es difícil que los contraten optando por trabajar de manera independiente, y de esta manera poder aplicar lo aprendido que sin duda es de gran ayuda para sus actividades laborales en las que ellos logran involucrarse; Por otro lado, los más jóvenes externaron que lo aprendido les ha ayudado a continuar posteriormente en planteles y ciclos escolares regulares de nivel medio superior y superior.

Cabe mencionar, que en ningún momento los estudiantes del Instituto manifestaron alguna calificación o comentario reprobatorio hacia los asesores, hacia la actividad que realiza el Instituto, al contrario, comentan los mismos educandos, que invitan a otras personas a inscribirse y así poder concluir sus estudios que por alguna razón en su momento se vieron interrumpidos.

CAPÍTULO 8

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EL presente es el último apartado del informe final de la evaluación específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2015 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco; este apartado contiene las conclusiones a que se llegó derivado del análisis de la información recolectada durante el proceso de evaluación; y finalmente se incluye una sección dedicada a las recomendaciones que se emiten con la finalidad de contribuir a la mejora de la planeación, operación, control, seguimiento y resultados del Programa Presupuestario evaluados en los siguientes ejercicios fiscales.

8.1. CONCLUSIONES

El Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación no cuenta con Reglas de Operación o Lineamientos de Operación propios establecidos en documentos formales en el Estado, condición que suplente a través de las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015; de manera similar el programa cuenta con herramientas de planeación estratégica, indicadores y metas de mediano y largo plazo, establecidas en un ejercicio de planificación centralizada del INEA.

Aunque el programa cuenta con una MIR y con evaluaciones externas que han evaluado diferentes aspectos del mismo, la información no es utilizada en el proceso de programación y presupuestación de ejercicios posteriores, de hecho, el IEAT maneja una planeación de tipo inercial, es decir, basándose en la planeación y ejecución de los recursos de años anteriores programa el presupuesto de los años siguientes, una particularidad que se presentaba en la administración pública tradicional, lo creaba un ciclo de constante renovación, donde prácticas que quizás en otros tiempos tuvieron resultados positivos, no obstante ahora, por los escenarios en constante cambio y las diversas variables que influyen en los problemas a resolver en tema de rezago educativo resulta insuficiente y un desperdicio de recursos.

Con base en la aplicación de la encuesta a los beneficiarios del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación se determinó que existe un alto grado de satisfacción con los servicios educativos recibidos; sin embargo, la constante rotación de las figuras educativas solidarias en el Programa Presupuestario impide que exista continuidad en las acciones, ya que esto desmotiva a los educandos para permanecer en los grupos; los educandos se alejan por perder el interés o por un sentimiento de abandono en lo que en la mayoría de los casos es un esfuerzo personal por superarse y mejorar su calidad de vida. Paralelamente con el tema de las figuras solidarias, se detectó que la infraestructura y los servicios de las plazas comunitarias (donde toman las sesiones de estudios los educandos en su mayoría) es deficiente, no se cuenta con el equipo adecuado ni las áreas acondicionadas, y los servicios que brindan son

deficientes puesto que ya sea por falta de personal calificado o falta de disponibilidad, las plazas comunitarias recibieron por parte de los educandos calificaciones por debajo de 5 puntos, esto es que los beneficiarios reprueban la calidad de los servicios de estos espacios educativos.

Lo anterior, nos permite asegurar que la planeación de tipo inercial genera un desperdicio de recursos financieros y humanos, y hace evidente el hecho que no se está aplicado la metodología del PbR, y la MIR solo fue creada como un requisito protocolario.

8.2. RECOMENDACIONES

En materia de Planeación orientada a Resultados es importante que el IEAT defina el objetivo del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, así como también se deben construir y publicar las reglas de operación. En segundo término al respecto de la Planeación orientada a Resultados se recomienda redefinir los indicadores y metas del Programa Presupuestario, tomando en consideración los logros históricos del IEAT, así como las condiciones sociodemográficas y de dispersión territorial de la población objetivo que se busca atender. Para esto, el uso de la MIR y de los resultados de las evaluaciones externas, se torna como una acción de gran importancia para la programación de los ejercicios posteriores, con la intención de dejar en el olvido esa planeación de tipo inercial que actualmente entorpece y ralentiza el avance del Programa Presupuestario.

Las acciones del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación se llevan a cabo esencialmente a través de las llamadas figuras solidarias, quienes además de desempeñar la función de impartir las sesiones de estudios, dan promoción y buscan a quienes integran los grupos de educandos, bajo esta lógica, resulta imperante atender el caso particular de los mismos, es decir, rediseñar o modificar el esquema de gratificación con el cual se rigen, esto con la intención de fomentar su permanencia como parte del programa así como también promover e invitar a más personas como voluntarios; el actual esquema no ofrece una gratificación competitiva, además que los tiempos que tardan para recibirlos dificultan la capacidad de permanecer en el programa ya que en muchos casos la labor de figura solidaria representa un importante ingreso personal; el mantener la atención y presencia constante con los educandos conlleva un gasto significativo de sus recursos financieros, así como también el tiempo que emplean en los grupos en vez de usarlo para buscar un trabajo o desempeñar otras actividad, lo anterior implica una inversión de tiempo y dinero que al no verse retribuida genera descontento y propicia el abandono del programa de la mayoría de las figuras solidarias, a quienes el IEAT capacito y preparo previamente, es decir, es una inversión desperdiciada, que de no atenderse el tema de manera efectiva, continuara con un proceso cíclico de constantes errores en la gestión, la incapacidad de alcanzar metas ni lograr objetivos

El sistema de información denominado (SASA) donde se tiene integrada los datos de registro de los educandos quienes forman parte del Programa Presupuestario, aunque cumple su función de almacenar la información, presento inconsistencias que dificultaron el proceso de evaluación. Durante el proceso de creación de la muestra y análisis de los educandos por municipio en el ejercicio fiscal 2015 detectamos 108 datos los cuales no contaban con la información de su sexo, lo cual indica que el sistema permite dar de

alta a usuarios con información incompleta, es de suma importancia crear candados en el sistema que impida el registro de educandos con información incompleta, de tal manera que se asegure la información de las personas que forman parte del programa; el SASA contiene información clasificada según los municipios, pero eso arroja datos inexactos, ya que el caso de Jalapa no se cuenta con una coordinación municipal y se le atribuye sus educandos a Tacotalpa, y en La Venta se cuenta con una coordinación extra que abarca comunidades de Cárdenas y Huimanguillo, esta información no detalla de manera precisa en que municipio pertenecen, es necesario que se incluya un campo para el registro de la “Coordinación Regional” y de esta forma en el campo de “Municipio” se registre el municipio de residencia habitual del beneficiario o educando. Otro problema que se detectó con el sistema de información es con respecto a su actualización de datos de contacto, tanto de educandos como de figuras solidarias; particularmente en la coordinación del municipio de Centro, la búsqueda de los educandos se tornó difícil ya que la coordinación no tenía actualizado los datos de los educandos que fueron parte de las acciones del Programa Presupuestario en el ejercicio fiscal 2015, a esta situación se agrega que la Coordinación de Centro no tienen la certeza de cuantos grupos se están llevando a cabo; lo cual se hizo evidente cuando durante la etapa de levantamiento de la encuesta a beneficiarios se intentó contactar a las figuras solidarias y educandos de un listado proporcionado por el Coordinador Municipal de Centro, lo cual no fue posible por no estar actualizado sus datos de contacto; inclusive un par de figuras solidarias declararon haber dejado el programa hacía más de dos años y ya no radicar en la entidad.

ANEXOS

ANEXO 1 EVALUACIÓN DE LA MIR (“INDICADORES”).

Nombre del programa: E008 Atención a la Demanda Social Educativa

Modalidad: “E” -

Dependencia/Entidad: Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Específica

Año de Evaluación: Ejercicio fiscal 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medición	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de la población en rezago educativo	(Número de personas en situación de rezago educativo en el año/ El número total de personas de 15 años y más en el año t) x 100	SI	N O	SI	SI	SI	NO	N O	SI	N O	SI	NO
	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo.	(Número de personas atendidas en el programa de la población objetivo que concluyen nivel secundario en el año t./ El número de personas de 15 años y más de la población objetivo en rezago educativo en el año t-1) x100	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N O	SI	N O	SI	NO
Componente	Mide el porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	(Número de personas que concluyeron primaria en el año t/ Número de personas atendidas en el programa en el año t) x100	SI	N O	SI	SI	N O	SI	N O	SI	N O	SI	NO
	Mide el porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	(Número de personas que concluyen secundaria en el año t/ Número de personas atendidas en el programa en el año t) x100	SI	N O	SI	SI	N O	SI	N O	SI	N O	SI	NO
	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	(Número de personas que concluyeron alfabetización en el año t/ Número de personas atendidas en el programa en el año t) x100	SI	N O	SI	SI	N O	SI	N O	SI	N O	SI	NO
Actividades	Certificados entregados	(Número de certificados entregados/ Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria) *100	N O	N O	SI	SI	N O	NO	N O	SI	N O	SI	NO
	Exámenes acreditados	(Número de exámenes acreditados/ El número de exámenes presentados) x100	N O	N O	SI	SI	N O	NO	N O	SI	N O	SI	NO

ANEXO 1. EVALUACIÓN DE LA MIR “METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO”.

Nombre del programa: E008 Atención a la Demanda Social Educativa

Modalidad: “E” -

Dependencia/Entidad: Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Específica

Año de Evaluación: Ejercicio fiscal 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a Impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de la población en rezago educativo.	33	NO	NO	No hay una línea base que permita dimensionar su la meta propuesta implica una mejora.	NO	El comportamiento histórico no fue tomado en cuenta.	Establecer línea base del indicador. Ejercicio de proyección meta con base en el comportamiento histórico.
Propósito	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo.	5	NO	NO	No hay una línea base que permita dimensionar su la meta propuesta implica una mejora.	NO*	El comportamiento histórico no fue tomado en cuenta.	Establecer línea base del indicador. Ejercicio proyección meta con base en el comportamiento histórico.
Componente	Mide el porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	71	NO	NO	El objetivo se refiere a la prestación del servicio no al logro académico y el indicador mide el logro académico no cobertura o focalización del servicio.	NO	Son metas demasiado altas que no contemplan los resultados históricos. El IEAT no tiene la capacidad para el logro de la meta con la estructura y normatividad vigente.	Establecer metas con base en la capacidad técnica operativa del instituto tomando en cuenta los resultados históricos.
	Mide el porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	106	NO	NO	El objetivo se refiere a la prestación del servicio no al logro académico y el indicador mide el logro académico no cobertura o focalización del servicio.	NO	Son metas demasiado altas que no contemplan los resultados históricos. El IEAT no tiene la capacidad para el logro de la meta con la estructura y normatividad vigente.	Establecer metas con base en la capacidad técnica operativa del instituto tomando en cuenta los resultados históricos.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a Impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	70	NO	NO	El objetivo se refiere a la prestación del servicio no al logro académico y el indicador mide el logro académico no cobertura o focalización del servicio.	NO	Son metas demasiado altas que no contemplan los resultados históricos. El IEAT no tiene la capacidad para el logro de la meta con la estructura y normatividad vigente.	Establecer metas con base en la capacidad técnica operativa del instituto tomando en cuenta los resultados históricos.
Actividad	Certificados entregados	80	NO	NO	El indicador no tiene nada que ver con el objetivo de actividad ni con el resultado.	NO	El indicador no tiene nada que ver con el objetivo de actividad ni con el resultado.	Sustituir el indicador por uno nuevo que mida el resultado de la actividad de la MIR
	Exámenes acreditados	80	NO	NO	El indicador no tiene nada que ver con el objetivo de actividad ni con el resultado.	NO	El indicador no tiene nada que ver con el objetivo de actividad ni con el resultado.	Sustituir el indicador por uno nuevo que mida el resultado de la actividad de la MIR

*Diferentes datos de una variable

ANEXO 2. ANÁLISIS FODA

TEMA DE EVALUACIÓN : DISEÑO	FORTALEZA Y/O OPORTUNIDAD DEBILIDAD Y/O AMENAZA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
Operación	Focalización de la difusión y promoción de los servicios educativos.	Fortalecer el trabajo de difusión, mediante estrategias y acciones que incentiven al adulto a participar de las acciones del Sistema Educativo del IEAT.
Operación	Compromiso de las figuras solidarias en los primeros ciclos	Mejorar el esquema de gratificaciones para prolongar el compromiso y pertenencia de las figuras solidarias con el Programa.
Planeación y orientación a resultados	Cuentan con un diagnóstico claro y específico de la problemática del rezago educativo en la entidad	Realizar un ejercicio de planeación orientada a resultados en el cual se use la información del diagnóstico y los resultados de ejercicios anteriores.
Resultados	La creciente demanda laboral de personal calificado, las personas requieren contar con educación básica para acceder a estas ofertas laborales	Vincular la oferta educativa con las empresas del sector privado, y motivarlos a invertir en la formación del personal que se encuentre en condición de rezago educativo.
Operación	Coordinación de acciones con otros programas federales; como es Prospera y Cruzada Nacional contra el Hambre.	Fortalecer los vínculos de colaboración y sinergias con otros programas federales y estatales que incentiven con apoyos la participación de la población en condición de rezago educativo.
Satisfacción de los beneficiarios	Cuentan con un mecanismo para conocer el grado de satisfacción de los educandos; el cual es implementado por el INEA.	Establecer un acuerdo de colaboración para que el IEAT tenga acceso a los resultados de la medición de la satisfacción de los educandos que realiza el INEA para poder usar la información en el proceso de planeación orientada a resultados de futuros ejercicios.
DEBILIDAD O AMENAZA		
Seguimiento y control	Sistemas de información que presentan deficiencias en su estructura, y que no son administrados por el IEAT.	Mejorar la estructura de la base de datos para el registro de educandos para poder registrar el municipio de residencia y la pertenencia del educando por coordinación municipal. Establecer candado para que no se pueda realizar el registro de un educando si no se capturan los datos completos.

TEMA DE EVALUACIÓN : DISEÑO	FORTALEZA Y/O OPORTUNIDAD DEBILIDAD Y/O AMENAZA	RECOMENDACIÓN
Planeación y orientación a resultados	Baja permanencia o lealtad de las figuras solidarias con el Programa Presupuestario. El bajo monto de gratificación para la figura solidaria, desanima la permanencia y lealtad de las figuras solidarias con el Programa Presupuestario.	Incrementar el monto de gratificación, tomando en consideración los gastos en que incurre la figura solidaria Disminuir el periodo de espera para la primera gratificación.
Operación	Bajo cumplimiento de metas.	Replantear las metas anuales con base en los resultados históricos y la capacidad operativa del IEAT de acuerdo con las Reglas de Operación y el modelo educativo
Operación	Tiempo de trámite de los certificados, demasiado largo	Reducir los tiempos de emisión y entrega de los certificados a los educandos que acreditan un nivel educativo.
Planeación y orientación a resultados	Planeación programática presupuestal centralizada que no responde a las necesidades de operación locales	Establecer una negociación con el INEA para mejorar la distribución del presupuesto acorde a las necesidades operativas del IEAT en Tabasco.
Operación	Disminución de recursos destinados al programa por un recorte presupuestal anunciado para el ejercicio fiscal 2017.	Planear la operación y metas del próximo ejercicio fiscal con base en la estimación de la disminución del presupuesto del Programa Presupuestario.
Operación	Rigidez en las reglas de operación	Proponer al INEA mejoras o criterios diferenciados para la operación del Programa con base en las condiciones sociodemográficas y geográficas del estado de Tabasco.

ANEXO 3. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA

CAPÍTULOS DE GASTO	PARTIDA		CONCEPTO DE GASTO	TOTAL
1000: SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	SI	\$59,607,900.47
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	NA	\$0
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	NA	\$0
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	NA	\$0
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	NA	\$0
	1600	PREVISIONES	NA	\$0
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	NA	\$0
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 1000			
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	SI	\$3,268,607.13
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	SI	\$938,953.47
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	NA	\$0
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	SI	\$1,720,833.94
	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	SI	\$195.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	SI	\$3,640,619.67
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEP.	SI	\$103,832.41
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	NA	\$0
	2900	HERRAMIEBTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	SI	\$69,764.43
SUBTOTAL DE CAPÍTULO 2000				\$9,742,806.05
3000: SERVICIO GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	SI	\$1,583,794.85
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	SI	\$7,817,992.45
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	SI	\$2,191,314.53
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SI	\$836,150.38
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	SI	\$1,578,414.41
	3600	SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	NA	\$0
	3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	SI	\$2,575,945.67
	3800	SERVICIOS OFICIALES	SI	\$351,141.13
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	SI	\$401,537.59
SUBTOTAL CAPÍTULO 3000				\$17,336,291.01
4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	SI	\$584,455.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	NA	\$0
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	NA	\$0
	4400	AYUDAS SOCIALES	SI	\$19,570,455.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	NA	\$0
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	NA	\$0
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	NA	\$0
	4800	DONATIVOS	NA	\$0
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	NA	\$0
SUBTOTAL CAPÍTULO 4000				\$20,154,910.00
5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	NA	\$0
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	NA	\$0
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	NA	\$0
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	SI	\$1,663,415.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	NA	\$0
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	NA	\$0
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	NA	\$0
	5800	BIENES INMUEBLES	NA	\$0
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	SI	\$1,500,000.00
SUBTOTAL CAPÍTULO 5000				\$3,163,415.00
6000: OBRAS PÚBLICAS	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	NA	\$0
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	NA	\$0
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	NA	\$0
SUBTOTAL CAPÍTULO 6000				\$0
METODOLOGÍA Y CRITERIOS PARA CLASIFICAR CADA CONCEPTO DE GASTO				
GASTOS EN OPERACIÓN DIRECTOS	LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL			
GASTOS EN OPERACIÓN INDIRECTOS	NO APLICA			
GASTOS EN MANTENIMIENTO	NO APLICA			
GASTOS EN CAPITAL	LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL			
GASTOS UNITARIOS	NO APLICA			

ANEXO 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Tema de Evaluación	Aspecto susceptible de mejora
<p>Planeación y orientación a resultados</p>	<p>Utilizar los resultados de la MIR y de las evaluaciones externas en el proceso de programación de ejercicios posteriores.</p> <p>Replantear las metas anuales con base en los resultados históricos y la capacidad operativa actual del IEAT de acuerdo con las Reglas de Operación y el modelo educativo.</p> <p>Establecer una negociación con el INEA para mejorar la distribución del presupuesto acorde a las necesidades operativas del IEAT en Tabasco.</p> <p>Incrementar el monto de gratificación, tomando en consideración los gastos en que incurre la figura solidaria</p> <p>Disminuir el periodo de espera para la primera gratificación.</p> <p>Vincular la oferta educativa con las empresas del sector privado, y motivarlos a invertir en la formación del personal que se encuentre en condición de rezago educativo.</p>
<p>Cobertura y focalización</p>	<p>Establecer una definición del objetivo Programa Presupuestario a nivel local; en documentos oficiales.</p> <p>Realizar un ejercicio de planeación orientada a resultados en el cual se use la información del diagnóstico y los resultados de ejercicios anteriores.</p> <p>Establecer un acuerdo de colaboración para que el IEAT tenga acceso a los resultados de la medición de la satisfacción de los educandos que realiza el INEA para poder usar la información en el proceso de planeación orientada a resultados de futuros ejercicios.</p>
<p>Operación del programa</p>	<p>Disminuir el periodo de espera para la primera gratificación.</p> <p>Mejorar el esquema de gratificaciones para prolongar el compromiso y pertenencia de las figuras solidarias con el Programa.</p> <p>Planear la operación y metas del próximo ejercicio fiscal con base en la estimación de la disminución del presupuesto del Programa Presupuestario.</p> <p>Fortalecer el trabajo de difusión, mediante estrategias y acciones que incentiven al adulto a participar de las acciones del Sistema Educativo del IEAT.</p>

	<p>Replantear las metas anuales con base en los resultados históricos y la capacidad operativa del IEAT de acuerdo con las Reglas de Operación y el modelo educativo</p> <p>Fortalecer los vínculos de colaboración y sinergias con otros programas federales y estatales que incentiven con apoyos la participación de la población en condición de rezago educativo.</p> <p>Proponer al INEA mejoras o criterios diferenciados para la operación del Programa con base en las condiciones sociodemográficas y geográficas del estado de Tabasco.</p> <p>Reducir los tiempos de emisión y entrega de los certificados a los educandos que acreditan un nivel educativo.</p>
Seguimiento y control	<p>Mejorar la estructura de la base de datos de los educandos de tal manera que registre el municipio de residencia y la pertenencia del educando por coordinación municipal.</p> <p>Establecer candados al registro de los educando de tal manera que si no se capturan los datos completos, no se pueda dar de alta en el sistema.</p>

ANEXO 5. FICHA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora	CAPACYTA S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	Ricardo Neftali Romero Ceronio
Nombres de los principales colaboradores	Jonathan Hernández Pérez Itzayana Ivanova Díaz Álvarez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación y Evaluación Operativa del IEAT
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	MAPP. Raúl Ochoa Bolón
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Acuerdo
Costo total de la evaluación	\$ 0.00
Fuente de financiamiento	No aplica

ANEXO 6. INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS.

EVALUACIÓN 2015 IEAT ENCUESTA A BENEFICIARIOS

Buenos días (tardes) mi nombre es: _____ y represento a CAPACYTA somos una firma consultora que actualmente estamos realizando una evaluación externa al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. Me permitiría usted realizarle una breve encuesta para conocer su opinión sobre los servicios educativos que recibió usted en 2015; su opinión es muy importante para nosotros; le recuerdo que los datos que nos proporciona son confidenciales y estarán protegidos en todo momento; y no serán utilizados con ningún otro fin que el de la evaluación externa de desempeño del IEAT.

¡Gracias!

Fecha: _____ de septiembre de 2016

Nombre del encuestador: _____

I. Datos de identificación

1. Municipio	
2. Localidad	

3. Identificación de la vivienda

3.1. Calle	
3.2. Número exterior	
3.3. Número interior	
3.4. Colonia o Sector	
3.5. Referencia de ubicación	

4. Identificación del encuestado

4.1. Nombre	
4.2. Apellido paterno	
4.3. Apellido materno	
4.4. Sexo	
4.5. Edad	
4.6. Ocupación	
4.7. Habla español	

II. Características de la vivienda Instrucciones: Realice la pregunta y marque la opción correcta

- ¿La vivienda en que habita es su domicilio permanente?
(A) SI (B) No
- ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la vivienda?
_____ Años _____ meses
- ¿La vivienda en que habita es?
(A) Propia (B) Rentada (C) Familiar (D) Prestada (E) Otro
- ¿De qué material son la mayoría de los muros de la vivienda?
(A) Block (B) Lámina (C) Madera / Ceto (D) Cartón/plástico (E) Otro
- ¿De qué material son la mayoría de los pisos de la vivienda?
(A) Mosaico (B) Cemento (C) Madera (D) Tierra (E) Asfalto
- ¿De qué material es el techo de la vivienda?
(A) Losa (B) Lámina (C) Teja (D) Cartón (E) Palma
- ¿Cuántos cuartos tiene su vivienda? Contando la cocina, no se cuentan pasillos ni baños
(A)01 (B)02 (C)03 (D)04 (E)Más de 4
- ¿Cuántos cuartos se usan para dormir?

(A) 01 (B) 02 (C) 03 (D) 04 (E) Más de 4

III. Características de los habitantes de la vivienda

Instrucciones: Realice la pregunta y marque la opción correcta

9. ¿Cuántas personas (incluyéndolo a usted) viven de forma regular en la vivienda (duermen 3 o más noches a la semana)? _____ Personas.

10. ¿Todos comparten el gasto para comer? Es decir son un solo hogar
(A) Si (pase a la pregunta 10) (B) No

11. ¿Cuántos grupos de personas hay en la vivienda que no comparten el gasto para comer?
(A) 01 (B) 02 (C) 03 (D) 04 (E) Más de 4

12. ¿Quién es el jefe del hogar? Es decir quién toma las decisiones importantes del hogar
(A) Hombre (B) Mujeres (C) Ambos

13. Su hogar es de tipo:
(A) Unipersonal (B) Familiar (C) No familiar

14. ¿Cuál es el ingreso mensual aproximado del hogar?
\$ _____

15. ¿Cuántos de los habitantes de la vivienda trabajan y reciben un ingreso por su trabajo?
(A) 01 (B) 02 (C) 03 (D) 04 (E) Más de 4

IV. Perfil del encuestado

16. ¿Cuál es su estado civil?

Casado	
Soltero	
Unión libre	
Viudo, divorciado o separado	

17. ¿Habla lengua indígena?

1. Sí	
2. No	

18. En caso de si, ¿Cuál?

19. ¿Hasta qué año estudió de niño? Se comienza a contar desde 1 de primaria hasta 6; Secundaria 7 a 9 años, bachillerato 10 a 12 años.

Años aprobados _____

20. ¿Cuál es su religión?

Ninguna	
Católica	
Adventista	
Cristiana	
Otra, especifique	
No contesto	

21. ¿Actualmente está usted estudiando la primaria o la secundaria que no sea del IEAT?

1. Sí	
2. No	

22. ¿Cuántos cuartos tiene su vivienda? Contando la cocina, no se cuentan pasillos ni baños.
Numero de cuartos _____

23. ¿Cómo se enteró de que podía estudiar en el INEA?

1. Por un familiar o amigo	
2. Mantas	
3. Cartelones	
4. Por su asesor o maestro	
5. Otra persona del IEAT	
6. Radio	
7. Volantes	
8. Voceador (sonido ambulante)	
9. Otro	

24. ¿Cuáles fueron los documentos que le pidieron para poder ingresar al INEA?

1. Acta de Nacimiento	
2. CURP	
3. Credencial de elector	
4. Certificado de Primaria o comprobante de estudios o boleta de calificaciones	
5. Fotografías	
6. Otro:	

25. Cuando se inscribió, a usted lo/la orientaron sobre:

¿Lo que iba a estudiar?	Si	No
¿Lo que son las asesorías, los horarios y el lugar de las clases?	Si	No
¿La forma de evaluación?	Si	No
¿Cómo obtener sus calificaciones y el certificado de estudios una vez que haya aprobado todos los módulos?	Si	No
¿Que los servicios que otorga el INEA son gratis?	Si	No

26. ¿Cuándo le entregaron su paquete de materiales del módulo que estudió?

1. El mismo día de la inscripción al módulo	
2. La misma semana	
3. El mismo mes	
4. Más de un mes después.	
5. No contesto	

27. Dígame, ¿cómo estudia usted?

1. En grupo, en el círculo de estudio	
2. Estudia por su cuenta y sólo presenta exámenes	
3. Estudia por su cuenta y pide apoyo a alguien del IEAT	
4. En la computadora de las plazas comunitarias	
5. Otra	

28. Normalmente ¿en dónde estudiaba usted?

1. Plaza comunitaria	
2. Su casa (del educando)	
3. Casa del asesor	
4. Instalaciones prestadas (escuelas, centro de desarrollo social, iglesias, etc.)	
5. Otra	

29. ¿Cuánto tiempo tarda en llegar al lugar en donde se reúne a estudiar con su asesor?

1. Hasta 15 min.	
2. De 16 a 30 min.	
3. De 31 a 45 min.	
4. De 46 min. a 1 hora.	
5. Más de 1 hora	

30. ¿Usted ha dejado de ir al círculo de estudio o de ver a su asesor tres meses seguidos o más?

1. Sí	
2. No	

31. ¿Por qué razón dejó de estudiar?

1. Motivos personales o familiares	
2. Falta de los materiales de los módulos	
3. No había nadie del IEAT que lo ayudara	
4. Problemas con alguien del IEAT	
5. Dificultad para aprender los contenidos de los módulos	
6. No le es útil lo que le enseñan	
7. Otro (especifique)	

32. ¿Ha presentado algún examen final de módulo?

1. Sí	
2. No	

33. Respecto de su último examen final ¿Quién decidió que lo presentara?

1. Su asesor	
2. Usted	
3. Otra persona (especifique)	

34. ¿Quién le aplica generalmente los exámenes finales?

1. Su asesor	
2. Técnico Docente	
3. Aplicador	
4. Otra persona del INEA	

35. Respecto a su último examen final ¿Le informaron con suficiente anticipación la fecha de la prueba?

1. Sí	
2. No	

36. Luego de un examen final de módulo, ¿cómo sabe qué calificación sacó?

1. Le dan una boleta (hoja de avance académico)	
2. El asesor le dice	
3. De otra forma	

37. ¿Ha presentado alguna vez un examen final usando Internet o computadora?

1. Sí ¿Cuántos?:	
2. No	

38. ¿Ha concluido usted algún nivel de estudios en el INEA?

No	
inicial –alfabetización-	
intermedio –primaria-	
avanzado –secundaria-	

39. ¿Recogió su certificado?

1. Sí	
2. No	

40. ¿Cuánto tiempo tardó el INEA en tener su certificado disponible?

1. Menos de un mes	
2. Un mes	
3. Dos meses	
4. Más de dos meses	

41. ¿Y qué tan importante fue para usted recibir su certificado de nivel?

1. Muy importante	
2. Importante	
3. Regular	
4. Poco importante	
5. Muy poco importante	

42. ¿Para qué le sirvió el certificado?

1. Me permitió seguir estudiando	
2. Permitted conseguir empleo	
3. Para nada en particular	
4. Otra (especificar)	

43. ¿Cómo califica a su asesor (nombre)? Digamos, ¿qué calificación le daría respecto de cada una de las cosas que le voy a mencionar? Califíquelo con un número entre el 1 y el 10. El 1 quiere decir "muy malo" o pésimo, y el 10 "muy bueno" o excelente ...

Puntualidad	
Asistencia (que no falte a las citas)	
Tiempo que le dedica a asesorarlo	
Forma en que lo trata	
La forma en que le explica los ejercicios y sus dudas	
La manera en que lo anima a estudiar	
La experiencia y conocimiento de los temas	

44. En general, ¿Qué tan satisfecho está usted con el trabajo que realiza la persona que lo asesora

1. Muy satisfecho	
2. Satisfecho	
3. Regular	
4. Poco satisfecho	
5. Nada satisfecho	

45. ¿Cuál es la calificación que le pondría del 1 al 10 al trabajo que realiza la persona que lo asesora?

Calificación _____

46. Bueno, ¿ahora dígame si conoce alguna Plaza Comunitaria del IEAT?

1. Sí	
2. No	

47. ¿Y ha usado los servicios que ofrece?

1. Sí	
2. No	

48. ¿Qué servicios ha usado? (Encuestador: si es necesario, puede referir el nombre de los servicios, que aparecen enseguida)

1. Uso de la computadora	
2. Uso del Internet	
3. Consulta de los módulos puestos en línea o internet	
4. Consulta de los módulos en disco compacto o impresos	
5. Presentación de exámenes en línea o internet	
6. Consulta de libros, videos y material audiovisual	

7. Capacitación y/o asesoría sobre computación	
49. Nuevamente le voy a pedir que califique del 1 al 10, esta vez en lo tocante a esos servicios que ofrece la Plaza Comunitaria que ha visitado. ¿De acuerdo?	
1. Las computadoras que tiene.	
2. El servicio de internet	
3. El servicio de impresión de materiales	
4. Los discos compactos de los módulos	
5. Los exámenes en línea	
6. Las asesorías para el uso de las computadoras	
7. La acreditación de los módulos y la certificación de la alfabetización/primaria/secundaria	

50. De los siguientes servicios que proporciona el IEAT. ¿Qué calificación le da, del 1 al 10, donde 1 es pésimo y 10 excelente, a ...?

1. La promoción para que los adultos se inscriban	
2. El contenido de los módulos	
3. La presentación de los materiales	
4. La organización con que trabaja el personal	
5. La facilidad para la realización de trámites	

51. ¿Qué tan fácil ha sido, donde 1 es muy difícil y 10 muy fácil...?

1. Aprender lo que viene en el último módulo estudiado	
2. Utilizar libros y materiales en general	
3. Tener buena relación con su asesor (nombre) actual	
4. Tener buena relación con sus actuales compañeros.	

52. Por cada una de los aspectos siguientes ¿Le cobraron o pidieron alguna cooperación por los servicios que le prestó el IEAT?

1. Inscripción	
2. Información y orientación sobre los servicios	
3. Materiales educativos	
4. Exámenes	
5. Asesoría educativa	
6. Uso de plazas comunitarias	
7. Entrega de boletas	
8. Entrega de certificados	
9. Otros servicios (especifique)	

53. Por favor recuerde con la mayor precisión posible, cuántas veces realizó las siguientes actividades el último mes:

¿Cuántos recados escritos en papel leyó?	
¿Cuántas cartas, folletos y propaganda leyó?	
¿Cuántos avisos de espectáculos, ofertas de productos y anuncios de trabajo colocados en la calle leyó?	
¿Cuántos recados escribió a mano en papel para sus familiares, amigos o conocidos?	
¿Cuántas veces consultó o buscó información en Internet?	
¿Cuántas veces revisó y contestó su correo electrónico o "mails"?	
¿Cuántas veces "chateo" por medios electrónicos?	
¿Cuántos documentos elaboró en computadora (Word, Power Point u otros)?	
¿Cuántas veces hizo cuentas por escrito para saber en qué se gastó su dinero?	
¿Cuántas veces ha participado en juntas de vecinos o en labores de mejora comunitaria (faenas, tequio, jornada)	
¿Cuántas veces ayudo a sus hijos a hacer la tarea?	
¿Cuántas veces ha participado en organizaciones políticas y sociales?	

54. ¿En general considera usted que lo aprendido le permite:

1. Mejorar sus posibilidades de obtener un mejor trabajo	
2. Administrar mejor su dinero	
3. Sentirse mejor consigo mismo	
4. Apoyar a sus hijos, nietos o sobrinos con la escuela	

55. En general qué opinión tiene del servicio que le brindo el IEAT en 2015

Muy buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Pésima	

56. Recomendaría usted a otra persona estudiar en el IEAT

1. Sí	
2. No	

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS NORMATIVOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E009 IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE EDUCACION, EJERCICIO FISCAL 2015

Fecha de la entrevista: _____ 2016

Nombre del Entrevistador _____

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Área de adscripción: _____

Cargo que desempeña: _____

Teléfono (s): _____

Correo electrónico: _____

I. Características del entrevistado

1. Edad: años cumplidos

2. Sexo:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	
2	Femenino	

3. Grado máximo de estudios:

No.	Descripción	Respuesta
1	Técnico	
2	Licenciatura	
3	Postgrado	
4	Otro	

4. Indique sus principales funciones:

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

5. Antigüedad en el Ente Evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

6. Tiempo que ha estado vinculado con el Programa Presupuestario Evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

II. Diseño y planeación

7. ¿Participó en el diseño y la planeación para la instrumentación del Programa Presupuestario?

SI

No(pase a la P9)

8. En caso afirmativo, indique las acciones en las que participó:

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

9.- ¿El programa cuenta con los siguientes elementos?

No.	Descripción	Respuesta
1	Diagnóstico	
2	Objetivo	
3	Delimitación de población potencial	
4	Delimitación de población objetivo	
5	Reglas de operación	

10.- ¿Cuál fue el criterio más importante para calificar y priorizar el proyecto del Programa Presupuestario durante la etapa de planeación?

No.	Descripción
1	
2	
3	

11. ¿Cree usted que el criterio aplicado para la calificación y priorización del proyecto fue el más adecuado?

No.	Descripción	Respuesta
1	Si	
2	No	

12. ¿Considera que el proyecto, implementado en el Programa Presupuestario responden a?:

No.	Descripción	Necesidades de la población	Acuerdos con los Ayuntamientos	El diagnóstico
1	Si, Totalmente			
2	Si, Parcialmente			
3	No			
4	No sabe			

13. ¿Qué acciones considera que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación del proyecto, del Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	

III. Operación y seguimiento del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educacion, Ejercicio Fiscal 2015

III.1 Participación de los usuarios

14. ¿Existen mecanismos para que el ciudadano participé en la planeación y operación del Programa Presupuestario?

SI No (Pase a la P17) No sabe (Pase a la P17) No contesto (Pase a la P17)

15.- ¿Se han presentado propuestas por parte de los ciudadanos por medio de estos mecanismos?

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 17)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 17)	

16. En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido las propuestas más importantes?

No.	2015
1	
2	
3	

III.2 Difusión del Programa y gestión de solicitudes

17.- ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para difundir las acciones del Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

18. ¿Considera que las acciones de la difusión fueron suficientes?
 SI No No sabe No contesto

19. ¿Cómo podrían mejorarse la promoción y difusión?

III.3. Operación del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015

20. ¿Conoce cuáles fueron los mecanismos y criterios utilizados para la asignación de los recursos al interior del Programa Presupuestario?

SI, totalmente SI, parcialmente NO No sabe / No contesto

21. ¿Considera que la asignación de recursos fue correcta?

SI, totalmente SI, parcialmente NO No sabe / No contesto

22. Explique ¿Por qué?:

23. ¿Cómo es la relación del IEAT con la dependencia federal que regula el servicio educativo brindado (INEA)?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

24. ¿Cuáles fueron los plazos en que se llevó a cabo la gestión de la acción del Programa Presupuestario?

No.	Descripción	Días
1	Presentación de la solicitud o proyecto	
2	Notificación de solicitud o proyecto incompleta	
3	Segunda fecha de presentación de la solicitud o proyecto	
4	Notificación de la asignación del presupuesto	

25.- ¿Cómo se determinó el monto del presupuesto asignado al Programa Presupuestario?

Descripción:

26- ¿Considera que el presupuesto asignado al Programa Presupuestario es suficiente?

No.	Descripción	2015
1	Sí (pase a la pregunta No. 28)	
2	No	
3	No sabe	

27. En caso de No, ¿En cuánto se debería de incrementar el presupuesto del Programa Presupuestario?
 _____%

28. En particular ¿Qué renglones del presupuesto del Programa Presupuestario cree usted que deberían fortalecerse?

29. ¿Hubo retrasos en la realización del proyecto del Programa Presupuestario?

SI No(pase a la P31)

30. ¿Causas del retraso en la realización del proyecto del Programa Presupuestario?

31. ¿Se ejerció el 100% del presupuesto del Programa Presupuestario?

No.	Descripción	2015
1	Sí (pase a la pregunta 33)	
2	No	

32. En caso de no haberse ejercido todo el presupuesto ¿Cuál es la causa de esto?

33. ¿Los resultados del Programa Presupuestario responden al objetivo del Programa?

No.	Descripción	2015
1	Sí	
2	No	
3	No sabe	

34. ¿Considera que el diseño actual del Programa Presupuestario responde a las necesidades de los ciudadanos?

SI

No

35. Explique su respuesta:

36. ¿Cuáles fueron los principales problemas operativos del Programa Presupuestario?

37. ¿Qué propone para solucionar estos problemas?

III.4 Control y seguimiento del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015

38. Señale los mecanismos de control y seguimiento implementados en el Programa Presupuestario:

No.	Descripción:
1	
2	
3	
4	

39. ¿Cuáles son las principales razones para que las acciones no se estén ejerciendo en los tiempos esperados?

No.	Descripción	2015
1	Interés de la población objetivo	
2	Retraso en la radicación de recursos	
3	Inexperiencia del personal operativo	
4	Factores meteorológicos	
5	Otro:	

40. Con respecto al sistema de control y seguimiento del Programa Presupuestario:

No.	Descripción	Respuesta	
		Sí	No
1	¿Se encuentra funcionando algún sistema de información?		
2	En caso negativo ¿Se cuenta con un sistema informático alternativo que cumpla sus funciones?		

41. ¿Cómo califica usted al sistema de supervisión y seguimiento en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operación del Programa Presupuestario?

Muy bueno Bueno Regular Malo Muy Malo

42. ¿Se verifica en campo la correcta realización de las acciones y proyectos del Programa Presupuestario?

SI (Pase a la P44) No (Pase a la P44) No sabe (Pase a la P44) No contesto (Pase a la P44)

43. ¿De qué manera se lleva a cabo la verificación?

44. ¿Cuáles son los aspectos operativos donde considera que se presentan los problemas más importantes en el Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	
5	

45. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar el proyecto de acción propuesta para el Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

46. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar el avance del proyecto o acciones dentro del Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	
3	

47. Partiendo de los criterios anteriores señale el porcentaje de avance en la implementación de las acciones para el ejercicio 2015 en el Programa Presupuestario:

No.	Descripción	2015
1	Avance físico	
2	Avance financiero	

48. ¿Cómo califica usted la relación entre los responsables de operar el Programa Presupuestario y los usuarios del servicio?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

49. ¿Cómo califica usted la transparencia en el manejo de recursos del Programa Presupuestario y la rendición de cuentas a la sociedad en general?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

IV. Aspectos generales

50. ¿Cómo califica el desempeño de la instancia responsable de la operación del Programa Presupuestario?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

51. ¿Cómo califica usted la infraestructura y equipo que se emplea para la operación del Programa Presupuestario?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

52. ¿Cómo califica la capacidad del recurso humano que participa en la operación del Programa Presupuestario?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

53. ¿Cuáles son los dos principales problemas que enfrentan los operativos para obtener un mejor resultado en la ejecución de los proyectos?

No.	Descripción
1	
2	

54. A su juicio ¿Cuáles son los dos principales logros de esta administración en la operación del Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	

55. En su opinión, ¿Qué aspectos del Programa Presupuestario deberían fortalecerse para mejorar resultados?

No.	Descripción
1	
2	
3	

56.- ¿Considera que el Programa Presupuestario puede continuar en el futuro con el diseño actual?

SI No No sabe No contesto
 (Pase a la P58) (Pase a la P58) (Pase a la P58)

57.- ¿Qué aspectos cree que garanticen la continuidad del programa?

V. Opiniones sobre el Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015 y las acciones realizadas por esta administración.

58.- ¿Cuál es su opinión acerca del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015 y acciones realizadas por esta administración?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

59. Considera usted que el Programa Presupuestario:

No.	Descripción	Respuesta
1	Debe continuar como está	
2	Debe continuar con algunos ajustes	
3	No debe continuar	

60. ¿Qué modificaciones le haría al Programa Presupuestario?

61. ¿Cuáles son hoy las principales virtudes o fortalezas del Programa Presupuestario?

60. ¿Cuáles son hoy las principales debilidades del Programa Presupuestario?

VI.- Apartado específico de calidad del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015.

61.- ¿Considera que el servicio del Programa Presupuestario cumple las normas y regulaciones vigentes?
 SI No

62.- ¿Por qué?

63.- ¿El Programa Presupuestario cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados?

SI No

64. ¿Conoce el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI No

65. ¿Participo en el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI No

66. ¿En qué etapa del proceso participó?

No.	Descripción	2015
1	Análisis del problema	
2	Análisis de involucrados	
3	Árbol de problemas y objetivos	
4	Determinación de proyectos	
5	Diseño de indicadores	
6	Otro	

67. ¿Se emplea la MIR y su información en la toma de decisiones?

SI No No sabe No contesto
 (Pase a la P69) (Pase a la P69) (Pase a la P69)

68.- ¿De qué forma se emplea la MIR en la toma de decisiones?

69. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios?

SI No No sabe No contesto

70. ¿Qué entiende por Gestión para Resultados?

71. ¿Qué entiende por PbR (presupuesto basado en resultados)?

72. ¿Qué entiende por Evaluación para el desempeño?

73. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la GPR?

74. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la PbR?

75.- ¿El IEAT tiene previsto planes o programas con visión a largo plazo?

SI (Pase a la P77) No (Pase a la P77) No sabe (Pase a la P77) No contesto (Pase a la P77)

76.- De tener considerado planes o programas ¿Cuántos años se está considerando?

77.- ¿Qué cobertura tiene actualmente el servicio (es decir a cuántos habitantes se da servicio)?

78- Comentarios generales:

Firma del entrevistador

Firma del entrevistado

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E009 IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE EDUCACION, EJERCICIO FISCAL 2015

Fecha de la entrevista: _____ 2016

Nombre del Entrevistador _____

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Área de adscripción: _____ Cargo que desempeña: _____

Teléfono (s): _____ Correo electrónico: _____

I. Características del entrevistado

1. Edad: años cumplidos

2. Sexo:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	
2	Femenino	

3. Grado máximo de estudios:

No.	Descripción	Respuesta
1	Técnico	
2	Licenciatura	
3	Postgrado	
4	Otro	

4. Indique sus principales funciones:

No.	Descripción
1	
2	
3	

5. Antigüedad en el Ente Evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

6. Tiempo que ha estado vinculado con el Programa Presupuestario Evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

II. Diseño y planeación

7. ¿Participó en el diseño y la planeación para la instrumentación del Programa Presupuestario?
 SI No (pase a la P9)

8. En caso afirmativo, indique las acciones en las que participó:

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

9.- ¿El programa cuenta con los siguientes elementos?

No.	Descripción	Respuesta
1	Diagnóstico	
2	Objetivo	
3	Delimitación de población potencial	
4	Delimitación de población objetivo	
5	Reglas de operación	

10.- ¿Cuál fue el criterio más importante para calificar y priorizar el proyecto del Programa Presupuestario durante la etapa de planeación?

No.	Descripción
1	
2	
3	

11. ¿Cree usted que el criterio aplicado para la calificación y priorización del proyecto fue el más adecuado?

No.	Descripción	Respuesta
1	Si	
2	No	

12. ¿Considera que el proyecto, implementado en el Programa Presupuestario responden a?:

No.	Descripción	Necesidades de la población	Acuerdos con los Ayuntamientos	El diagnóstico
1	Si, Totalmente			
2	Si, Parcialmente			
3	No			
4	No sabe			

13. ¿Qué acciones considera que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación del proyecto, del Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	

III. Operación y seguimiento del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015

III.1 Participación de los usuarios

14. ¿Existen mecanismos para que el ciudadano participé en la planeación y operación del Programa Presupuestario?

SI No (Pase a la P17) No sabe (Pase a la P17) No contesto (Pase a la P17)

15.- ¿Se han presentado propuestas por parte de los ciudadanos por medio de estos mecanismos?

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 17)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 17)	

16. En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido las propuestas más importantes?

No.	2015
1	
2	
3	

17.- ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para difundir las acciones del Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

18. ¿Considera que las acciones de la difusión fueron suficientes?
 SI No No sabe No contesto

19. ¿Cómo podrían mejorarse la promoción y difusión?

III.3. Operación del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015

20. ¿Conoce cuáles fueron los mecanismos y criterios utilizados para la asignación de los recursos al interior del Programa Presupuestario?

SI, totalmente SI, parcialmente NO No sabe / No contesto

21. ¿Considera que la asignación de recursos fue correcta?

SI, totalmente SI, parcialmente NO No sabe / No contesto

22. Explique ¿Por qué?:

23. ¿Cómo es la relación del IEAT con la dependencia federal que regula el servicio educativo (INEA)?
 Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

24. ¿Cuáles fueron los plazos en que se llevó a cabo la gestión de la acción del Programa Presupuestario?

No.	Descripción	Días
1	Presentación de la solicitud o proyecto	
2	Notificación de solicitud o proyecto incompleta	
3	Segunda fecha de presentación de la solicitud o proyecto	
4	Notificación de la asignación del presupuesto	

25.- ¿Cómo se determinó el monto del presupuesto asignado al Programa Presupuestario?

Descripción:

26.- ¿Considera que el presupuesto asignado al Programa Presupuestario es suficiente?

No.	Descripción	2015
1	Sí (pase a la pregunta No. 28)	
2	No	
3	No	

27. En caso de No, ¿En cuánto se debería de incrementar el presupuesto del Programa Presupuestario?
 _____%

28. En particular ¿Qué renglones del presupuesto del Programa Presupuestario cree usted que deberían fortalecerse?

29. ¿Hubo retrasos en la realización del proyecto del Programa Presupuestario?
 SI No(pase a la P31)

30. ¿Causas del retraso en la realización del proyecto del Programa Presupuestario?

31. ¿Se ejerció el 100% del presupuesto del Programa Presupuestario?

No.	Descripción	2015
1	Sí (pase a la pregunta 33)	
2	No	

32. En caso de no haberse ejercido todo el presupuesto ¿Cuál es la causa de esto?

33. ¿Los resultados del Programa Presupuestario responden al objetivo del Programa?

No.	Descripción	2015
1	Sí	
2	No	
3	No sabe	

34. ¿Cuáles fueron los principales problemas operativos del Programa Presupuestario?

35. ¿Qué propone para solucionar estos problemas?

III.4 Control y seguimiento del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015.

36. Señale los mecanismos de control y seguimiento implementados en el Programa Presupuestario:

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

37. Con respecto al sistema de control y seguimiento del Programa Presupuestario:

No.	Descripción	Respuesta	
		Sí	No
1	¿Se encuentra funcionando algún sistema de información?		
2	En caso negativo ¿Se cuenta con un sistema informático alternativo que cumpla sus funciones?		

38. ¿Cómo califica usted al sistema de supervisión y seguimiento en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operación del Programa Presupuestario?

Muy bueno Bueno Regular Malo Muy Malo

39. ¿Se verifica en campo la correcta realización de las acciones y proyectos del Programa Presupuestario?

SI No (Pase a la P44) No sabe (Pase a la P44) No contesto (Pase a la P44)

40. ¿De qué manera se lleva a cabo la verificación?

41. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar el proyecto para el Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

42. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar el avance, del proyecto o acción dentro del Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

43. ¿Cómo califica usted la relación entre los responsables de operar el Programa Presupuestario y los usuarios del servicio?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

44. ¿Cómo califica usted la transparencia en el manejo de recursos del Programa Presupuestario y la rendición de cuentas a la sociedad en general?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

IV. Aspectos generales

45. ¿Cómo califica el desempeño de la instancia responsable de la operación del Programa Presupuestario?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

46. ¿Cómo califica usted la infraestructura y equipo que se emplea para la operación del Programa Presupuestario?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

47. ¿Cómo califica la capacidad del recurso humano que participa en la operación del Programa Presupuestario?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

48. ¿Cuáles son los dos principales problemas que enfrentan los operativos para obtener un mejor resultado en la ejecución del proyecto?

No.	Descripción
1	
2	

49. A su juicio ¿Cuáles son los dos principales logros de esta administración en la operación del Programa Presupuestario?

No.	Descripción
1	
2	

50. En su opinión, ¿Qué aspectos del Programa Presupuestario deberían fortalecerse para mejorar resultados?

No.	Descripción	Respuesta
1		
2		
3		

V. Opiniones sobre el Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015 y las acciones realizadas por esta administración.

51.- ¿Cuál es su opinión acerca del Programa E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015 y acciones realizadas por esta administración?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

52. Considera usted que el Programa Presupuestario:

No.	Descripción	Respuesta
1	Debe continuar como está	
2	Debe continuar con algunos ajustes	
3	No debe continuar	

53. ¿Qué modificaciones le haría al Programa Presupuestario?

54. ¿Cuáles son hoy las principales virtudes o fortalezas del Programa Presupuestario?

55. ¿Cuáles son hoy las principales debilidades del Programa Presupuestario?

VI.- Apartado específico de calidad del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidad de Educación, Ejercicio Fiscal 2015.

56.- ¿Considera que el servicio del Programa Presupuestario cumple las normas y regulaciones vigentes?

SI No

57.- ¿Por qué?

58.- ¿El Programa Presupuestario cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados?

SI No

59. ¿Conoce el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI No

60. ¿Participo en el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI No

61. ¿En qué etapa del proceso participó?

No.	Descripción	2015
1	Análisis del problema	
2	Análisis de involucrados	
3	Árbol de problemas y objetivos	
4	Determinación de proyectos	
5	Diseño de indicadores	
6	Otro	

62. ¿Se emplea la MIR y su información en la toma de decisiones?

SI No (Pase a la P69) No sabe(Pase a la P69) No contesto(Pase a la P69)

63.- ¿De qué forma se emplea la MIR en la toma de decisiones?

64. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios?

SI

No

No sabe

No contesto

65. ¿Qué entiende por Gestión para Resultados?

66. ¿Qué entiende por PbR (presupuesto basado en resultados)?

67. ¿Qué entiende por Evaluación para el desempeño?

68.- ¿El IEAT tiene previsto planes o programas con visión a largo plazo?

SI

No sabe
(Pase a la P77)

No contesto
(Pase a la P77)

69.- ¿De tener considerado planes o programas ¿Cuántos años se está considerando?

70.- ¿Qué cobertura tiene actualmente el servicio (es decir a cuántos habitantes se da servicio)?

71- Comentarios generales:

Firma del entrevistador

Firma del entrevistado